

andalupaz

ANDALUCES POR LA PAZ

Número 21_ Junio 2019

- > **Impulsa España Estatuto Jurídico Internacional de Víctimas del Terrorismo.**
- > **Importante encuentro de la AAVT con vicepresidente andaluz.**



aavt

ASOCIACIÓN ANDALUZA
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



La Presidencia del Gobierno y el Ministerio del Interior organizaron, conjuntamente, el acto institucional de homenaje a las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004, de los que se han cumplido 15 años y en los que murieron 192 personas y resultaron heridas más de 2.000.

ACTO INSTITUCIONAL DE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004 XV ANIVERSARIO

El acto, presidido por el Presidente del Gobierno, se celebró en la madrileña Plaza de Daoiz y Velarde, donde se ubicó el primer hospital de campaña para los heridos del 11M, por su proximidad a la estación de Atocha y la calle Téllez.

Durante el acto se proyectó un vídeo para homenajear a las víctimas y a sus familias, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios de emergencia, sanitarios y voluntarios que intervinieron. Posteriormente dos alumnos, de uno de los colegios que participan en el proyecto de "testimonio de víctimas en las aulas" del Ministerio del Interior, recitaron poemas relacionados con el 11M. El acto finalizó con un a ofrenda floral y un minuto de silencio.

Los representantes de las Altas Instituciones del Estado, de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid, así como otras autoridades, rindieron sentido homenaje a todas las víctimas de estos atentados.

El Ministro del Interior y la Directora General de Apoyo a Víctimas del terrorismo también acompañaron a las asociaciones de víctimas del terrorismo en los distintos actos que organizaron para conmemorar el XV ANIVERSARIO de los atentados del 11M.



Carta del presidente

Conversando con...

Magdalena Perinián Rueda:
Magdalena ya no quiere llorar.

Espacio AAVT

El espacio de noticias de la AAVT.

Actualidad jurídica

Cumplimiento de penas en la legislación penitenciaria.
Abogado Pedro Mancera, asesor jurídico de la AAVT.

Gabinete Psicológico

Presentan guía para una atención de calidad
a víctimas del terrorismo.
Lidia Señarís.

Homenaje y recuerdo

Primer atentado de ETA durante la transición democrática:
La bandera de la muerte.

Detrás de la noticia

Actualidad sobre el yihadismo en España.
Impulsa España Estatuto Jurídico Internacional
de víctimas del terrorismo.

Nuestros valores

Haciendo llegar nuestra voz al mundo.
Recuento de los principales comunicados del semestre.

Caminando Juntos

Un espacio de información y opinión para los colectivos de
víctimas.

Entre Letras

Libro Yihadismo y yihadistas en España.
Quince años después del 11-M.

Agenda

ANDALUPAZ

Edita: Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo

Correo electrónico: aavt@aavt.net

Presidente del Consejo Editorial: Joaquín Vidal Ortiz

Coordinación: Martina Vidal

Editora y periodista: Lidia Señarís

Proyecto Gráfico: Estudio Amaratell

Maquetación: Lscomunicación

Impresión: Egondi Artes Gráficas

Distribución: Mailing Andalucía

Los datos personales de contacto para el envío de esta revista han sido facilitados por Ud. a AAVT, entidad responsable de su tratamiento, con la finalidad de divulgar las ideas, actividades y proyectos relacionados con las víctimas del terrorismo en Andalucía. Si no desea seguir recibiendo esta revista puede comunicarlo a aavt@aavt.net y cancelaremos su suscripción para futuros envíos.

Todos los derechos reservados. Los contenidos y el diseño de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos ni comunicados públicamente en forma alguna sin previa autorización de la asociación editora. Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

ISSN: 1888-8712

Depósito legal SE-1744-2008

aaVT
ASOCIACIÓN ANDALUZA
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

¡Unidos por un Sueño!



CARTA DEL PRESIDENTE



Queridos amigas y amigos:

Desde nuestra tribuna de papel, nuestra querida Andalupaz, reciban un fuerte abrazo al término de este primer semestre de 2019, particularmente duro por la constante presencia del terrorismo en el mundo.

Los mapas pudieran parecer lejanos, pero a quienes hemos padecido directamente el impacto del terror en nuestras vidas, nada humano no es ajeno. Y en este mundo tan interconectado, de un modo u otro, el terrorismo hace siempre un viaje de ida y vuelta: el 15 de febrero de este año, el misionero salesiano Antonio César Fernández, oriundo de Pozoblanco, Córdoba, fue asesinado en un atentado en Burkina Faso, África; el 17 de abril, en el barrio sevillano de Su Eminencia la Policía Nacional registraba el domicilio de un presunto terrorista de origen marroquí, estudiante de la Universidad de Sevilla, Zouhair el Bouhdidi, de 23 años, quien tras ser arrestado días antes en Marruecos confesara su intención de cometer un atentado suicida en semana santa en Sevilla; por último, solo pocos días después, el 21 de abril, domingo de resurrección, los jóvenes gallegos María González Vicente y Alberto Chaves Gómez, de Pontecesures, Pontevedra, morían en una cadena de atentados yihadistas suicidas a iglesias y hoteles en Sri Lanka, con un saldo de casi 300 muertos y 500 heridos.

En una intervención pública en Madrid a inicios de marzo, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, una persona respetada y querida en nuestra asociación, revelaba el incremento del número de detenidos en España por su presunta vinculación con el terrorismo yihadista, que había pasado de 29 en todo 2018 a 20 solamente en los dos primeros meses de 2019 y afirmaba que «España ha pasado

de ser un potencial objetivo de propaganda yihadista, a soportar una amenaza real y duradera»; por ello, llamaba a toda la sociedad a participar en la denuncia de casos de radicalización de forma anónima y segura a través de la página web y el correo electrónico stop-radicalismos@interior.es, el teléfono 900 822 066 y la aplicación AlertCops del Ministerio del Interior.

El tiempo pasa, pero nuestra querida asociación está tan activa como siempre, concentrada —en el plano interno— en defender los intereses y la calidad de vida de nuestros miembros y en el externo, en contribuir en la medida de lo posible a la cruzada contra el terrorismo en España y en el mundo.

Hoy más que nunca debemos mantener nuestra lucha por la deslegitimación social del terrorismo. Tanto en nuestra batalla del relato, para que no se tergiverse la historia criminal de 50 años de terrorismo etarra, como en el seguimiento informado y alerta del fenómeno yihadista. El terrorismo tiene un único rostro, y es el de la muerte. Nuestra asociación, desde sus inicios, ha sido una firme defensora del mayor derecho humano, el derecho a la vida.

Por nuestra historia, por el presente y por el futuro, como en aquellos versos de Pablo Neruda: «...Aquí sobrevivimos, puros, con la pureza que nosotros creamos, más anchos que la tierra que no pudo extraviarnos, eternos como el fuego que arderá cuanto dure la vida».

CONVERSANDO CON...



Texto: Lidia Señarís

Fotos: Autora y archivo familiar entrevistada

MAGDALENA PERIÑÁN RUEDA: MAGDALENA YA NO QUIERE LLORAR

LOS ALGECIREÑOS MAGDALENA Y DIEGO PROTAGONIZARON UN AMOR JUVENIL, PRECOZ, TÍPICO DE OTRA ÉPOCA. SE CASARON MUY JÓVENES Y TUVIERON UN HIJO. APENAS EMPEZABAN SU CAMINO CUANDO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1975, EN BARCELONA, UN ATENTADO TERRORISTA APAGÓ LA VIDA DE DIEGO, CON APENAS 24 AÑOS, Y DEJÓ A MAGDALENA VIUDA, CON SOLO 19 AÑOS Y EMBARAZADA NUEVAMENTE DE UN BEBÉ QUE PERDIÓ. MÁS DE CUATRO DÉCADAS DESPUÉS, MAGDALENA NOS CUENTA SU HISTORIA, DECIDIDA A PONER PUNTO FINAL AL LLANTO.

Tiene una mirada tierna e inteligente. También inquieta. Llega a la entrevista con Andalupaz repitiendo una frase como un mantra: «Hoy no voy a llorar». Esgrime esas cinco palabras como un escudo, como un orgulloso blasón, empeñada en contar su historia de la forma más sencilla y con el menor dramatismo posible. «Me pusieron bien el nombre», confiesa. «Siempre he llorado como una Magdalena. Pero hoy no voy a llorar», reafirma.

Es imposible no admirar su entereza. Al fin y al cabo, es una historia triste, que supone regresar décadas atrás y mirar desde la distancia a aquella adolescente de apenas 13 años que en su camino diario al instituto coincidía habitualmente con un carismático joven, seis años mayor, llamado Diego del Río Martín, miembro de su mismo club parroquial. A los 14 años ya era su novia formal. Ella seguía con sus estudios y él con su trabajo. Dos años después, ella con 16 y él con 22, se casaron. Tenían por delante el reto de ser padres muy jóvenes y un deambular entre geografías varias. Estaban comenzando sus vidas, con la ilusión y el ímpetu de la juventud. Sin embargo, todo terminó abruptamente, tras un atentado terrorista que aún hoy, 44 años después, algunas fuentes atribuyen al FRAP y otras al GRAPO.

Pero este es su relato y su voz:

- Cuando nació nuestro hijo, Alberto, Diego estaba en Ronda, haciendo la mili con los boinas verdes. Antes de salir de la mili se examinó para la Policía y aprobó y en cuanto salió se fue para la Academia de la Policía Nacional, que entonces estaba en Badajoz. Tengo la conciencia tranquila de que cuando él me dijo: «voy a ingresar en la policía», yo solo le dije: «has lo que tú creas, Diego». Yo nunca lo animé a que entrara a la policía para tener un sueldo fijo ni para nada. Eran los años de plomo, pero yo no sabía nada. En realidad, yo era una cría. Pero algo escucharía yo, porque solamente le dije: «has lo que quieras, yo no te digo nada». Y esa es una tranquilidad que tengo.

- ¿Qué pasó al terminar la academia?

- Cuando Diego termina la academia lo envían a Madrid a hacer los seis meses de práctica. Y allá me fui con él. Veníamos de vez en cuando a Andalucía. Y al pasar los seis meses, tuvo que pedir destino y pidió a San Sebastián, otro sitio del norte y a Barcelona. Y fíjate tú que cuando le dieron la noticia de a dónde estaba destinado venía muy contento. Porque le tocó en Barcelona y no arriba, en el País Vasco.

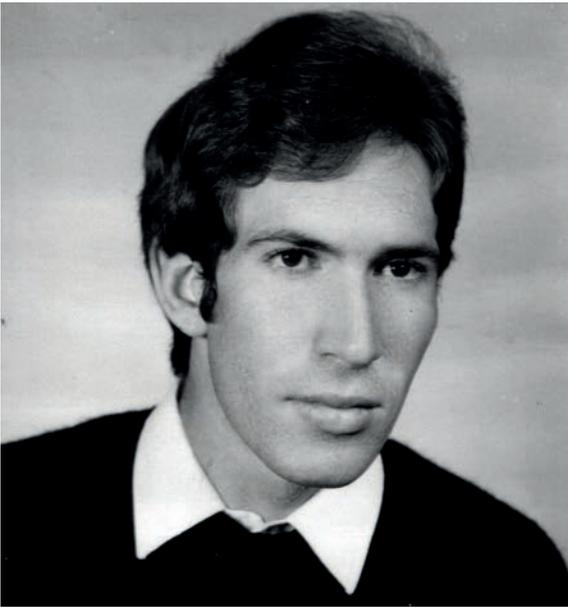
Y, sin embargo, sus compañeros de Algeciras se fueron al norte y los dos están vivos. Así es la vida. Él dijo: «¡qué suerte he tenido, me han mandado a Barcelona!». En Barcelona no había tantos atentados.

Allí me fui con él y con nuestro niño. Además, estaba embarazada nuevamente. Cuando él murió, estaba yo de cinco meses. Alquilamos un piso en la calle Verdún, cerca de La Guineueta. Cuando aquello no llegaba allí ni el metro. Solo llegamos a estar cinco meses hasta el atentado. Él estaba contento. Le gustaba Barcelona. Nunca habíamos mencionado nada de la posibilidad de atentados ni nada de eso. ¡lba ligera, yo! No tenía idea de nada. He pasado tanto que estoy ya como atontada. Me dicen que pienso mucho, que le doy muchas vueltas a la vida. Ahora soy mayor, mi hijo está casado y yo veo esas parejas que están por ahí, mayores, y las veo muy bien... Pero ¡no voy a llorar!

- Sé que es la parte más difícil... Cuéntanos de ese día tan lejano, pero a la vez tan cercano en el recuerdo. ¿Cómo ocurrió todo?

- Te voy a contar. Fue el 29 de septiembre de 1975. Estábamos en Barcelona y a los dos días nos íbamos de vacaciones para Marbella, donde estaban mis padres y luego para Algeciras, a ver a sus padres. Él tenía que hacer un servicio con su compañero habitual. Pero aquel día había dicho: «Voy a cambiar el servicio, porque si me quedo con mi compañero, tengo que ir a comisaría a cobrar luego y de esta manera voy temprano a la comisaría, y de ahí a hacer este trabajo en la residencia Vall d'Hebron y ya no tengo que regresar de nuevo».

Y resulta que se fue a trabajar. Yo estaba haciendo las maletas para las vacaciones. Estaba loca de contenta porque eran las primeras vacaciones. Y sobre las doce del día se me escapa el niño por las escaleras y yo: «¡Alberto, ven!» y en eso me topo con un señor muy alto y de uniforme, que me pregunta: «¿Magdalena Perrián? ¿Aquí vive Diego del Río?». Y yo le respondo: «Sí, está de servicio». Y me dice: «Anda, vente conmigo, ha tenido un accidente de tráfico». Yo me cambié de ropa, me puse una ropa de premamá y me fui con él y por el camino le interrogo: «¿Qué ha pasado? ¿Él está bien? ¿Él llevaba el coche?». Y entonces ya le cambió la cara y me fue preparando: «Bueno, Magdalena, la vida es dura...». Y cuando llegué al Vall d'Ebron, allí ya no había nada. Allí me dijeron que me llevara al niño para la guardería de ese hospital, pero yo lo había dejado con mis vecinas, que eran



Diego del Río Martín, un joven lleno de vida.

señoras mayores y yo me fiaba de ellas. Y entonces el señor que venía conmigo me llevó a que me vieran allí los médicos, y me preguntaron de cuántos meses estaba, me tomaron la tensión, me pusieron una bata verde y los patucos y me dijeron que entrara a una habitación pequeña. Allí estaba Diego con las manos caídas, y una venda en la cabeza y yo no lo conocí. Le habían dado con la metralleta y le habían hecho varios impactos en el abdomen. Él no perdió el conocimiento, se dio cuenta de lo que había y fue a sacar la pistola, y entonces le dispararon en la cabeza.

- ¿Cuál fue exactamente el lugar del atentado? ¿Qué trabajo estaba haciendo él allí?

- Pues estaba en las oficinas de pagaduría de la residencia sanitaria de la Seguridad Social Francisco Franco. Entonces se llamaba así. Es el actual Vall d'Ebron, un centro médico muy grande. Entonces no pagaban en los bancos, sino que los médicos iban a cobrar sus haberes en una oficina dentro del hospital. Y Diego y otro policía estaban custodiando allí los fondos. Se cayeron unas monedas, él fue a cogerlas y al levantar la cabeza, había tres hombres y dos mujeres, vestidos de médicos, en la cola y llevaban metralletas. Él estaba con su compañero Enrique Camacho, que resultó herido. Lo operaron y le quitaron el bazo, pero no murió.

Me fueron diciendo lo ocurrido poquito a poco. Yo estaba como en una nube. No sabía nada. A mí me dijeron que Camacho estaba muy mal, pero que a Diego, mi marido, lo habían operado e iba a sobrevivir, que le iban a quitar el bazo. Yo no sé si fue una equivocación, una confusión, o si me lo dijeron con intención. No lo sé.

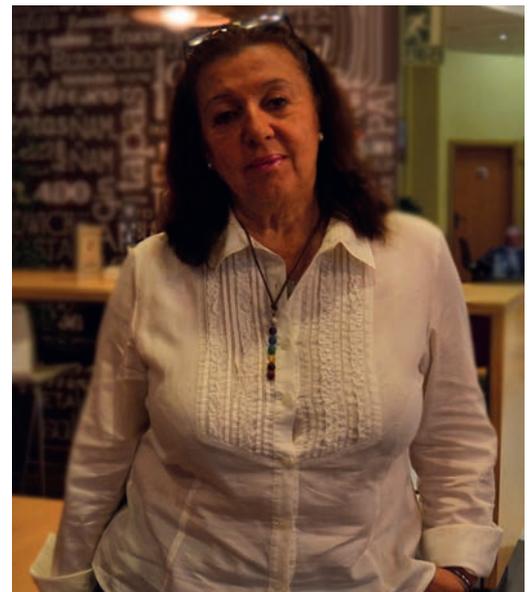
- Llama la atención que en el periódico Vanguardia del siguiente día hay una nota donde confunden el estado de cada uno de los policías y le atribuyen la cirugía del bazo a Diego, a partir de una nota informativa oficial que había enviado la policía...

- Lo cierto es que cuando yo entro en esa habitación, Diego ya estaba en coma. Le habían abierto la cabeza, no podían mover la bala. Él tenía el corazón vivo, latiendo, porque era muy joven, pero nada más, ya estaba sin cerebro. Él tenía solamente 24 años. Entré yo a esa habitación, que era como una UVI pequeña, y le dije al médico: «Mire usted, este no es mi marido». Y me responde el médico: «Mira el nombre en la historia clínica». Lo miré y entonces me fijé en las manos, y por las manos lo conocí. Por la forma de las manos, no llevaba nada, pero por las manos lo conocí. Me puse muy mala. Me tuvieron que sacar, me tuvieron que dar otras cosas. Estuve todo el tiempo allí. Me cogió el médico y me dijo: «Mira, hija, tú no te preocupes. Tu marido está muy mal. Él debe de estar sufriendo y si sobrevive va a estar en un sillón, sin andar, sin conocer a nadie». Y recuerdo que le dije: «Me da igual, pero por lo menos en un sillón, mi hijo va a tener padre. Yo quiero que viva».

A las cuatro o cinco horas, me viene un superior de la policía vestido de uniforme y me pregunta: «Magdalena, ¿dónde está la ropa de uniforme de Diego en tu casa?» y yo le respondo: «La tengo en una habitación que no es dormitorio ni nada, en un armario». Total, que había hecho amistad allí con una señora que tenía a su madre muy mala y pasa por delante de mí una camilla con una persona muerta. Y digo para mis adentros: «fíjate tú, ya se ha muerto la madre de esta chica, qué pena»... Pero era mi marido y no me habían dicho nada. Fueron a mi casa, le pidieron la llave a la vecina y cogieron el uniforme. Y yo sin saber nada. Y a mí me dicen: «Vamos a cambiar a Diego al hospital militar, porque a él le pertenece el hospital militar». Y yo solo dije: «Vale». No dije «¡cómo lo van a cambiar si está tan mal!»... No dije nada de eso, porque a la edad que yo tenía no se piensan las cosas y menos en esa situación. Yo tenía 18 años, casi a punto de cumplir los 19.

«...la bebé era una niña y estaba muerta desde que me habían dado la noticia del asesinato de Diego más de dos semanas atrás...

Los terroristas no cometieron un crimen, cometieron dos».



- ¿Y cómo te dan la noticia entonces?

Habían venido mis padres y mis suegros. Mi madre se quedó con mi niño y mi suegra se quedó conmigo en el hospital. Entonces me dicen que ya estaba en el hospital militar y nos ponen un coche y nos vamos mi suegra y yo para el hospital militar. Y al entrar al hospital militar, fue un zambombazo para su madre y para mí porque al que estaba en el punto de control de la puerta el chofer le empieza a decir: «Ha llegado...» y el de la puerta le interrumpe: «¿Quién, la familia del policía que ha muerto?». Nos habían llevado allí engañadas, sin decirnos nada. Imagínate cómo me puse. Mi marido estaba ya amortajado en la caja y yo sin saber nada. No supieron hacerlo de otra manera. Fue muy duro. Y también para mi suegra, que llevaba nueve meses sin ver a su hijo, verlo en el ataúd.

- Siempre se habla de la víctima, de su historia, del momento del atentado, pero el impacto en la familia es para todo la vida...

- Él tenía tres hermanos y uno de ellos, que tenía 13 años cuando el asesinato de Diego, se metió en la droga y se murió con solo 32 años. Su madre tuvo cuatro hijos y se

quedó solo con dos. ¡Qué manera de sufrir esa mujer! Mi suegro se murió a raíz de todo el sufrimiento por el atentado, se puso como trastornado, se le fue un poco la mente y se murió a los pocos años.

- Y se la da la circunstancia de que tú estabas embarazada de cinco meses cuando asesinan a tu esposo. Quizás sea lo más duro de contar...

- Después del entierro en Algeciras, yo me voy con mis padres, que vivían en Marbella. Y como a los 15 días de eso regreso a Algeciras para hacer las gestiones de arreglar la pensión y otras cosas, y estando de pie en una esquina, de buenas a primera siento como un tirón en los ovarios y algo corriendo por mis piernas, crucé las piernas, y cuando miro, una hemorragia. Rápidamente la gente que estaba en la calle me llevaron a un hospital y resultó que la bebé era una niña y estaba muerta desde que me habían dado la noticia del asesinato de Diego más de dos semanas atrás. Los terroristas no cometieron un crimen, cometieron dos. Estuve muy mal. Perdí mucha sangre. Sí tengo que decir que los compañeros de la Policía se portaron muy bien conmigo, tanto en Barcelona, donde llevábamos poco tiempo, como en Algeciras. Las mujeres de los compañeros, de maravilla.

- Tanto allí, como después aquí, tuviste muchas muestras de cariño...

- Yo estaba muertecita. Cuando llegué a Algeciras para el entierro, era como si fuera semana santa. Porque Diego era futbolista del Algeciras desde pequeño y lo conocía todo el mundo. Estaba Algeciras entera en la calle. Luego enviaron una representación de la policía de las ocho provincias de Andalucía. Aquello imponía. Vinieron de los mandos. Me abrieron una cuenta para el niño que iba a venir para que cada guardia ingresaran un tanto. Cuando aborté yo dije que no quería ese dinero y que lo devolvieran, pues entonces no se ganaba tanto.

- Ese es otro aspecto que no se suele abordar, pero en aquellos años duros, ¿en qué situación económica quedaste?

- ¿Sabes qué paga me quedó? Ocho mil pesetas, sin casa, sin nada. Estaba pagando los muebles con letras. Y de la fábrica de Barcelona me llamaron y me propusieron que se quedaban con los muebles y me devolvían lo que ya había pagado. Llevaba muy poco tiempo pagando. Pero mi madre dijo que no, que ellos me lo pagaban. Habíamos podido comprar los muebles y alquilar la casa porque en los días libres mi marido trabajaba en la seguridad de un banco, de paisano. Y ganaba algo extra. Estábamos empezando. Todavía no habíamos subido ni el primer escalón de la vida. Yo era muy niña pero llevaba mi vida bien, mi casa, mi niño.

Y de pronto me quedo con un niño y una pensión de ocho mil pesetas. Cuando aquello no había la condición de víctimas de terrorismo, me quedó la pensión de una viuda normal. Además, yo no sabía nada. Mi pensión vino a subir muchos años después, en 1992, con aquella primera ley de solidaridad, cuando se consideró atentado terrorista. Ahí me arreglaron ese problema.

- ¿Recibiste después información sobre las investigaciones, sobre los autores del atentado?

- No los pillaron. Los terroristas se llevaron los fondos de las pagas del hospital, más de 20 millones de pesetas y llamaron a Algeciras al comandante, que era un comandante agregado del ejército y le dijeron: «hemos matado a un paisano».

- Casi no habías empezado tu vida y tuviste que empezar de nuevo y con un niño. ¿Cómo pudiste salir adelante?

- Mis padres me ayudaron muchísimo y también una tía que no tenía hijos. Yo era una niña. No había pisado nunca una discoteca. No estaba muy puesta en la vida, pero cuando te pasa algo y tienes un hijo, sacas fuerza de donde no te imaginas. Yo tenía que hacer de mi hijo un hombre, formarlo bien, darle educación, darle estudios. Y te digo una cosa: yo no sé cómo lo he hecho. Mis padres me han ayudado mucho. El niño fue al colegio y luego tenía clases particulares buenas.

Estudié auxiliar de clínica e hice las prácticas, pero luego mi padre me dijo que me quedara sin trabajar hasta que viéramos cómo iban las cosas, para que pudiera criar a mi hijo. Mis padres no tenían dinero, pero mi madre y mi tía se esforzaron mucho para que yo pudiera criar a mi niño. Y lo tuve siempre en muy buenas academias y colegios. Nunca escatimé en nada para mi hijo. Tuve tres ángeles de la guarda: mi padre, mi madre y mi tía. Hasta me saqué el carné de conducir por mi hijo porque él me decía que todos los amigos iban a pasear y de excursiones. Y yo le decía que yo no me podía comprar un coche, pero él me daba ánimos: «sí, mamá, tú juntas dinero todos los meses»... Y por eso me saqué el carné. Mi hijo me daba ánimos, me motivaba, y yo me esforzaba por él.

- Y en esa época, que después se conoció como los «años de plomo», ¿había apoyo psicológico para las víctimas del terrorismo o algún tipo de asistencia?

- Ni hablar. En aquellos tiempos no había nada de eso. Por eso yo no estoy muy bien. Tú me ves a mí bien, hablando más ligeramente, pero siempre conservas dentro tus traumas y me ha hecho mucho bien en los últimos años acudir a la psicóloga. Porque no es simplemente verla una vez al mes y ya, es como un juego mental, como un ejercicio, te ponen deberes para la casa. Para mí es un gimnasio mental. Las víctimas de esa etapa no tuvimos nada. Tuve mucha suerte de que me recogieron los muebles, me los embalaron y me los trajeron para acá, sin que yo pagara nada. El Ayuntamiento de Marbella, como mi padre trabajaba allí, me dejó un local y se volcó todo el mundo. Todo eso fue al principio, pero luego el día a día es muy duro. Yo estuve en la cama tonta perdida. Estuve meses en cama al principio. Un día me pilló mi madre atontada y tuve que ir al médico. Me pusieron de luto, toda de negro. Había que hacerlo, entonces se



Diego del Río era muy conocido y querido en su tierra natal, pues había sido futbolista del Algeciras.

llevaba el luto. Y empecé a ir al psiquiatra y me dijo que hasta que yo me no me quitara el luto que no fuera más, que tenía un niño muy pequeño y le estaba dando muy mal ejemplo. Hasta un día en que mi madre me compró un vestido vaquero y entonces ya fui con ese vestido y el psiquiatra me empezó a atender.

- ¿Ves diferencia entre la atención a las víctimas del terrorismo, a las viudas en la actualidad? ¿Y qué opinas de la labor del movimiento asociativo?

- Las viudas de ahora han estado muy reconocidas, muy arropadas por psicólogos, por todo tipo de apoyo. En aquellos tiempos no teníamos nada. Hemos pasado mucho. También es importante el trabajo de las asociaciones. Yo intento participar en todo lo que puedo en la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, porque es importante para apoyarnos todos. Eso ayuda. Está muy bien que nos juntemos, nos informamos, nos ayudamos.

- ¿Y vino alguien de la Policía o de alguna institución pública a darte información sobre las investigaciones?

- Me entregaron escritos sobre la transcripción de cómo habían sido los hechos. Y, como he dicho, en esos primeros momentos, hubo mucho apoyo. Pero luego ya es el olvido. Nadie viene a decirte nada. Yo era prácticamente una adolescente, aunque hubiera tenido ya un niño y un aborto. Aprendí sobre la marcha. Me he sentido sola, mis padres eran mayores. Tuve que crecerme. Si hoy fallaba, mañana lo hacía mejor. Me he visto sola muchas veces. Había muchas cosas que mis padres no comprendían. He sufrido, pero a la vez me ha compensado el ver crecer a mi hijo. Si yo no tengo un hijo, no sé qué hubiera pasado.

- ¿Le dijiste la verdad sobre el atentado a tu hijo?

- Le dije la verdad, que unos hombres malos habían matado a su padre. El día de la primera comunión, con ocho años, le dijeron a cada niño que pidiera un deseo y en la iglesia se



puso todo el mundo a llorar porque mi niño pidió que la policía cogiera a los hombres malos que habían matado a su padre. Yo me ponía con él y de repente me ponía a llorar. Me sentaba en el patio a llorar.

- ¿Y cómo ha salido ese niño que educaste siendo tan jovencita?

- Pues mi hijo hoy es policía nacional. Empezó primero a trabajar cuando terminó COU, pues me dijo que ya no iba a estudiar más. Y yo le dije: «si tú no quieres estudiar, en el sofá no quiero a nadie». Se presentó a vigilante de seguridad y empezó a trabajar en eso. Y yo sufría mucho, un niño tan joven, trabajando en seguridad de madrugada y después se fue a trabajar al Hipercor. Luego hizo el curso de seguridad y de escolta privada en Málaga. Y cuando en 1992 fuimos a Madrid, que me reconocieron como víctima del terrorismo, él vino conmigo a Madrid y él venía en el coche escuchando a otra señora hablar de que su hijo había entrado en la guardia civil y me dijo: «el año que viene te voy a dar una sorpresa». Cogió, dejó de trabajar, se pagó él mismo los estudios de la preparación y se presentó a las pruebas de la policía y las

aprobó todas. Yo pasé mucho entonces pensando en lo que podía pasar.

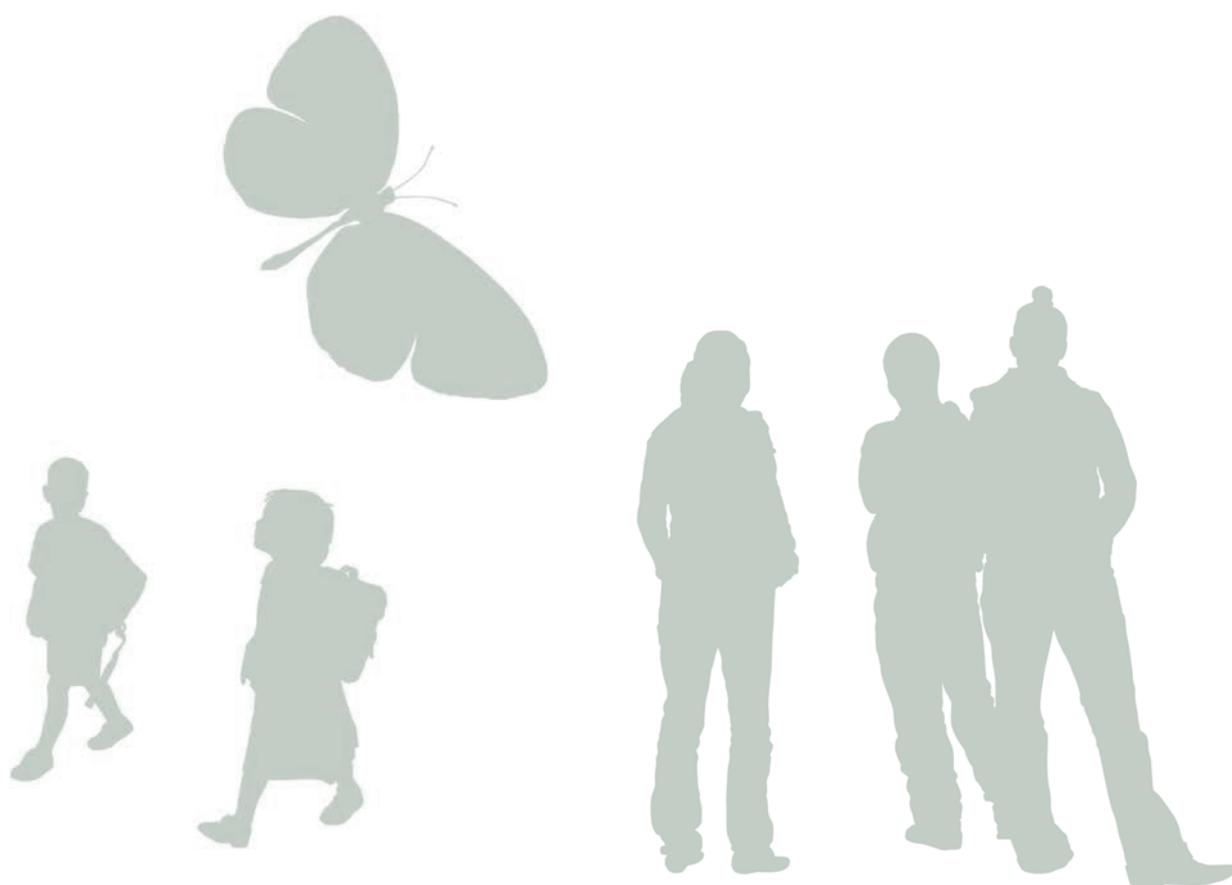
Más o menos a los 28 años entró en la policía. Ya tiene 45 años y sigue en la policía y su esposa también. Están muy bien los dos. Viven en Málaga y yo me vine para estar cerca de él. Tengo dos nietos, uno de ocho años y otro de dos.

He tenido con mi hijo una relación muy buena, de madre, de amiga y de todo. Y tengo la dicha que de mi hijo es un caballero, un hombre muy educado, amable, trabajador, honesto, muy honrado, que sabe estar en el mundo. Y esa es mi mayor dicha.

- ¿Cómo evoluciona ese recuerdo con el tiempo? ¿Luego de tantos años transcurridos, esa tristeza logra apagarse?

- Con el tiempo se recuerda todavía más. Yo veo a las personas mayores unidas. Yo no me daba cuenta antes de todo eso. Ahora que está mi hijo casado, con sus hijos, pienso que mi marido cumpliría ahora 68 años el 18 de agosto. Pienso que estuviéramos unidos, jubilados. He sido muy luchadora. Pero cada día que pasa, en vez de olvidar, lo recuerdo más.

ESPACIO AAVT



EL ESPACIO NOTICIOSO DE LA AAVT

HE AQUÍ UN RECORRIDO CRONOLÓGICO POR LOS ÚLTIMOS MESES DE TRABAJO DE NUESTRA ASOCIACIÓN. POR RESTRICCIONES DE ESPACIO, NO PODEMOS REFLEJAR TODAS LAS ACTIVIDADES, PERO SIRVA ESTE RESUMEN PARA NARRAR, EN POCAS PALABRAS, LA VIDA COTIDIANA DE LA GRAN FAMILIA DE LA AAVT.



Un momento de la celebración en Huelva del 195 aniversario de la Policía Nacional, donde la AAVT estuvo representada por dos de nuestras más activas asociadas, la delegada en esa provincia, Aurora Pinillas y su madre y anterior delegada, Vicenta Macías.

ENERO: CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD Y CON TODAS LAS VÍCTIMAS

Comparte AAVT con la Asociación Andaluza Preventiva del Suicidio Policial

29/01/2019

La última semana de enero deparó a la asociación la suerte de conocer y compartir con el colectivo de la Asociación Andaluza Preventiva del Suicidio Policial. La gerente de la AAVT, Martina Vidal, participó en el Auditorio Rafael de León, del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), en un evento de esta agrupación, conducido por Juan Delgado, presidente de la Federación Española de Jiu-Jitsu y Deportes Asociados, donde pudo conocer la perseverancia de Yohanna Alonso, la capacidad para seguir adelante a pesar de los obstáculos de Rafa Prieto, las dificultades que le tocaron vivir a Alberto Martín en la época del terrorismo más cruel, la lucha diaria de Enrique Jiménez y su tenacidad por hacer de la profesión policial algo mágico y también a Olga Maeso luchadora incesante por la dignidad de la labor policial.

Acude AAVT a celebración en Huelva de 195 aniversario de la Policía Nacional

31/01/2019

La delegada de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) en Huelva, Aurora Pinillas, y su madre y anterior delegada, Vicenta Macías, representaron a las víctimas andaluzas en el Acto Institucional celebrado en Huelva por el 195 aniversario de la creación de la Policía General del Reino, germen y primer antecedente de la actual Policía Nacional.

En presencia de numerosas autoridades, tanto civiles como militares, en la ceremonia se otorgaron diversas condecoraciones para conmemorar la constitución de la Policía Nacional, conocida en 1824 como Policía General del Reino y fundada por un Real Cédula para «el servicio público de seguridad, el bien y la seguridad pública». Además de reconocer esa encomiable labor a través de la historia, en el acto se subrayó el aprecio de la ciudadanía y el creciente papel de las mujeres dentro de esta institución.

Se suma la AAVT a homenajes por el aniversario del asesinato de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García

30-31/01/2019

El solidario abrazo de todas las víctimas a la familia de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz en el aniversario 21 de su asesinato a manos de ETA llegó de manos del presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Joaquín Vidal, quien participó en la homilía celebrada en la Catedral de Sevilla para recordar esta triste fecha y también en la ceremonia de entrega del Premio Anual de la Fundación contra el terrorismo y la violencia Alberto Jiménez-Becerril.

«Hay que reivindicar la memoria de Alberto y Ascen contra el olvido, la mentira y la equidistancia de quienes quieren blanquear cincuenta años de terrorismo de la ETA», afirmó durante el homenaje la presidenta de la fundación y eurodiputada, Teresa Jiménez-Becerril.

En este año, el Premio contra el Terrorismo de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril fue concedido a la Constitución española, en su 40 aniversario y recogido por Ana Pastor, en ese momento presidenta del Congreso de los Diputados, en un acto celebrado en el

El presidente de nuestra AAVT, Joaquín Vidal, en la inauguración del seminario «Terrorismo y víctimas, cómo informar», junto al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; a Francisco Zaragoza, presidente de la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo y a Lucía Jiménez, presidenta de la Asociación Canaria Víctimas del Terrorismo.



Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla, con la participación del alcalde de Sevilla, Juan Espadas; el delegado del Gobierno en Andalucía, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, Patricia del Pozo; el Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu; la que fuera alcaldesa de Sevilla y anterior Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, así como miembros del Ejército y la Guardia Civil y senadores, diputados nacionales y andaluces y representantes de los diversos partidos.

FEBRERO: MUY ACTIVOS EN CASA Y EN TODA ESPAÑA

Participa AAVT en Madrid en seminario «Terrorismo y víctimas, cómo informar»

11-12/02/2019

El interesante seminario «Terrorismo y víctimas, cómo informar», celebrado los días 11 y 12 de febrero en la sede de la Cope en Madrid, con el patrocinio de la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial Víctimas del Terrorismo, contó con una activa participación de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), representada durante la primera sesión por su presidente, Joaquín Vidal, y durante su segunda jornada por la responsable de Comunicación, Lidia Señarís.

Al inaugurar el evento, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, subrayó que nos encontramos en un momento en el cual es muy importante que «triunfe la verdad y se imponga el relato indudable de lo que sucedió: el relato de las víctimas, el de los años de terror y la persecución de los defensores de la libertad».

Esa visión, reiteró, debe prevalecer sobre «el relato tramposo y falaz del reparto de responsabilidades». Igualmente, abogó por

la necesidad de una información precisa sobre el terrorismo para contrarrestar la propaganda de los terroristas, un elemento esencial en su estrategia.

Por su parte, en las diversas mesas redondas celebradas, representantes de varios medios de comunicación defendieron que las víctimas y su testimonio, su perspectiva y su apoyo, deben estar siempre en el centro de toda cobertura periodística sobre los atentados terroristas e insistieron en la necesaria especialización profesional y seguimiento del tema, con particular cuidado en el uso del lenguaje.

El terrorismo es, ante todo, un acto de comunicación ideológica y política, con el cual se intenta enviar un mensaje a la sociedad. Se impone un especial cuidado con la semántica y el lenguaje, para no asumir los términos de los terroristas ni exaltar en modo alguno el terrorismo ni con palabras ni con imágenes, alertaron los profesionales de la comunicación. Igualmente, se destacó la necesidad del contraste de las noticias y del ejercicio responsable del periodismo ante un fenómeno que está marcando nuestra época.

Audiencia con nueva presidenta del parlamento andaluz

19/02/2019

La Junta Directiva de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) asistió el 19 de febrero a una audiencia con la nueva presidenta del Parlamento de Andalucía, Marta Bosquet, con quien se compartió cordialmente sobre la situación, necesidades e intereses de las víctimas del terrorismo en la región, así como la convicción de que las víctimas del terrorismo no solo merecen sino que se han ganado un espacio en la sociedad y en la construcción del presente y el futuro de la comunidad andaluza y de toda España.



En la audiencia en el parlamento de Andalucía. De izda a dcha: nuestra gerente, Martina Vidal, la vicepresidenta, Montserrat Antolín; la presidenta del parlamento andaluz, Marta Bosquet; el presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, el volcal de la junta directiva de la AAVT, Félix Gabay y el abogado Pedro Mancera, asesor jurídico de la AAVT.

Para la AAVT es fundamental mantener los puentes de comunicación con las instituciones andaluzas, con un doble objetivo: por un parte, representar los intereses y necesidades del colectivo en la búsqueda del mayor bienestar posible para sus miembros, y por otra, luchar por la deslegitimación social del terrorismo y por el relato veraz de lo acontecido.

Participa AAVT en Jornada formativa sobre subvenciones a programas de apoyo a víctimas

20/02/2019

La gerente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Martina Vidal, asistió el pasado 20 de febrero a una jornada formativa sobre las bases de las subvenciones 2019 para programas de apoyo al colectivo de víctimas del terrorismo y de sensibilización social, celebrada en la sede del Ministerio del Interior, en Madrid.

Para la AAVT, como para cualquier otra organización no gubernamental, es muy importante el apoyo y la subvención pública de sus programas, tanto en el plano interno para la labor asistencial y de apoyo cotidiano a los asociados, como para la imprescindible proyección social del mensaje de deslegitimación del terrorismo que mantiene el respeto y la atención de toda la sociedad hacia las víctimas directas del terror, independientemente de los años transcurridos y de los relatos paralelos que se intentan difundir.

Acude AAVT a homenaje por aniversario del asesinato de Fernando Buesa y Jorge Díez

21/02/2019

La vicepresidenta, Montserrat Antolín, acompañada de Juan José Pastor, representó a la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo

(AAVT) a mediados de febrero en Vitoria en los homenajes por el XIX aniversario del asesinato de Fernando Buesa y Jorge Díez a manos de ETA.

«Todavía me produce dolor cuando veo que hay personas que no son capaces de ponerse en nuestra piel y comprender el daño que nos hizo ETA», aseveró en el acto In Memoriam Sara Buesa Rodríguez, hija del dirigente socialista Fernando Buesa asesinado por ETA en febrero del 2000 junto a su escolta Jorge Díez. «Ojalá quienes nos han herido y han herido a otras personas puedan liberarse del odio y la deshumanización que han generado tanto sufrimiento», añadió durante su intervención en el acto la también vicepresidenta de la Fundación Fernando Buesa.

«Si queremos recuperar nuestros vínculos es imprescindible construir una comunidad abierta e inclusiva. Y eso pasa por incorporar al otro. (...) La deshumanización y la falta de empatía «han sido tales que hay que empezar a reconstruir desde la base, partiendo del reconocimiento de la dignidad que todas las personas tenemos como seres humanos», aseveró. «ETA fue el instrumento, pero el caldo de cultivo que propició que la banda terrorista surgiera y se mantuviera durante tanto tiempo fue esa conceptualización cerrada, compacta y excluyente», sostuvo Sara Buesa.

Presente AAVT en la entrega de las Medallas de Andalucía

28/02/2019

Con la voluntad de estar siempre presentes en la vida social andaluza, el presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, representó a la asociación el 28 de febrero en el acto de entrega de las medallas de Andalucía, iniciado este año al compás de la comparsa gaditana del músico y autor carnavalesco Antonio Martín García, uno de los distinguidos con este galardón.

Antes del concierto «In Memoriam», su majestad el rey Felipe VI, departió brevemente con el presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, y con otros representantes del colectivo de víctimas del terrorismo.



Entre los galardonados con las medallas de Andalucía este año se encuentran también las artistas Pastora Soler e Inma Cuesta, la empresa almeriense Biosabor, la Fundación Aguilar y Eslava de Cabra, el director de orquesta Pablo Heras Casado; el colectivo de trabajadores de Doñana; la Brigada Central de Salvamento Minero de Asturias; la IV Zona de la Guardia Civil, el Instituto de Biomedicina de Sevilla; Cáritas Regional Andalucía; en tanto se otorgó la categoría de Hijo Ilustre a José Luis García Palacio y Francisco Martínez Consentino.

MARZO: SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO YIHADISTA

Asiste AAVT a presentación del libro *Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11 M*

6/03/2019

La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), estuvo representada por su responsable de Comunicación y editora de la revista Andalupaz, Lidia Señarís, en la presentación en Madrid del libro *Yihadismo y Yihadistas en España. Quince años después del 11 M*, editado por el Real Instituto Elcano, en un acto que contó con la presencia del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y de numeroso personal diplomático, expertos y estudiosos de este complejo fenómeno de alcance global.

La obra, un muy valioso aporte al estudio y la comprensión del fenómeno del terrorismo yihadista, fue presentada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid por sus autores: Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, investigadores del Real Instituto Elcano. En este mismo número de Andalupaz se resume el interesante y documentado discurso del ministro del Interior, Fernando Grande-

Marlaska en el acto de presentación; en tanto en la sección Entre Letras publicamos una reseña sobre este importante libro.

Asiste AAVT a XVII Concierto «In Memoriam»

7/03/2019

El presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Joaquín Vidal, llevó el cariño y la representación de las víctimas andaluzas al XVII Concierto «In Memoriam», celebrado en la noche del 7 de marzo en el Auditorio Nacional de la Música de Madrid, en un homenaje a las víctimas del terrorismo, organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo y encabezado un año más por sus Majestades los Reyes Don Felipe y Doña Leticia.

A su llegada al auditorio, Sus Majestades los Reyes fueron recibidos por la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor; el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo del Poder Judicial, Carlos Lesmes; el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska y por la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, María Del Mar Blanco. Tras acceder al interior del Auditorio, Don Felipe y Doña Letizia, mantuvieron un breve encuentro con el resto de autoridades asistentes al concierto y con los representantes de las Asociaciones y Fundaciones de Víctimas del Terrorismo.

Un año más, el concierto estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE, que bajo la batuta de Miguel Ángel Gómez Martínez, interpretó la «Misa Solemnis en Do mayor KV 337» de Wolfgang Amadeus Mozart y la Sinfonía nº 6 en Si menor, Op. 74 Patética, de Piotr Ilich Tchaikovsky. Como solistas, participaron la soprano Natalia Labourdette, la mezzosoprano Giselle Fundora, el tenor Nacho Bas y el bajo Alexis-John Heath.



En la concentración frente al Ayuntamiento de Sevilla en el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, nos acompañó el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín Lozano junto a otros representantes de la administración pública.

Concentración en Ayuntamiento de Sevilla por el Día Europeo de las Víctimas

11/03/2019

Miembros de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) estuvieron en la primera fila de una concentración en el Ayuntamiento de Sevilla en ocasión del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo y el XV aniversario de los atentados del 11-M, donde se leyó un manifiesto de nuestra asociación para recordar esta triste fecha, en el que hizo un breve balance de aquella masacre y también del auge actual del terrorismo yihadista en el mundo.

«Las víctimas del terrorismo andaluzas —reunidas en torno a nuestra querida asociación con sus casi 25 años de trabajo— somos más conscientes que nunca de la necesidad de nuestra voz y nuestra presencia, no solo para construir un relato veraz de lo ocurrido en nuestro país, sino también como el testimonio mayor de la sinrazón, la injusticia y la inutilidad del terrorismo», aseguraba el documento.

«Una y otra vez alzaremos nuestra voz para afirmarlo: NO hay antecedentes históricos, ideologías, ni proyectos políticos de ningún tipo capaces de justificar la violencia terrorista. Porque el terrorismo NO tiene justificación ni legitimación alguna», sentenciaba el manifiesto, difundido también a través de las redes sociales de la AAVT.

Sosteniendo una alegórica pancarta, al centro, estuvo el presidente de la AAVT, Joaquín Vidal; la vicepresidenta Montserrat Antolín y nuestra gerente Martina Vidal, acompañados por el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, varios integrantes de nuestra asociación y representantes de diversos partidos políticos.

Presente AAVT en Acto institucional por el XV aniversario del 11 M en Madrid

11/03/2019

Ese mismo día, en horas de la tarde, el presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, representó a las víctimas andaluzas en el acto conmemorativo del XV Aniversario de los atentados del 11-M, organizado por la presidencia del gobierno y celebrado en el polideportivo Daoiz y Velarde, convertido aquel triste día en hospital de campaña.

Representantes de los más diversos partidos, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del poder judicial, y ministros y autoridades del gobierno arroparon ese día a las víctimas, encabezados por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Condena la AAVT atentado contra dos mezquitas en Nueva Zelanda

15/03/2019

Convencida de que no hay doble rasero alguno para juzgar el terrorismo, y de que todo acto de este tipo, sea cual sea su motivación y signo, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) condenó enérgicamente el atentado terrorista cometido el viernes 15 de marzo contra dos mezquitas de la ciudad de Christchurch, en la costa este de la Isla del Sur de Nueva Zelanda, en el cual murieron al menos 49 personas.

«¡La vida es el más sagrado de los derechos! No existe motivo alguno, religioso, político o de cualquier clase, capaz de legitimar el

El presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Joaquín Vidal, acudió a manifestar nuestra solidaridad con las víctimas del 11M en el acto institucional realizado en Madrid en ocasión del XV aniversario de esos atentados. En la foto, Vidal recibe el saludo del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.



odioso acto del terrorismo, sea del signo que sea», aseveró la declaración de repulsa, publicada en los medios sociales de la AAVT.

Un australiano —descrito en la prensa de su país como ultraderechista islamófobo— disparó con un arma automática en una de las mezquitas y lo retransmitió por las redes sociales con una cámara adherida a su cuerpo. Posteriormente, fue detenido tras una persecución policial y acusado de asesinato. Se realizaron, además, otros dos arrestos.

La AAVT en la celebración en Córdoba del Día del Arcángel Azul

22/03/2019

A mediados de marzo, en la celebración del Día de Arcángel Azul 2019 en Córdoba, la vicepresidenta de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Montserrat Antolín, llevó el cariño de las víctimas del terrorismo a esta asociación de policías jubilados y saludó al juez Emilio Calatayud. La AAVT siempre estará al lado de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y con los juristas de todo el país, dos estamentos particularmente consagrados a la lucha por la prevención y deslegitimación total del terrorismo.

Acude AAVT a Desayuno informativo de Europa Press

25/03/2019

La gerente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Martina Vidal, fue la encargada de representar a las víctimas andaluzas

y seguir atentamente la intervención de la presidenta del Parlamento de Andalucía, Marta Bosquet, en los Desayunos Informativos de Europa Press, celebrado en esta ocasión en la sede de Cajasol en Sevilla.

Bosquet fue presentada por Juan Marín, vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía. Esta cita informativa cuenta con la colaboración de Atlantic Copper, Orange y Laboratorios VIR y se ha convertido en un evento de referencia para debatir sobre el presente y el futuro de la región.

ABRIL: ENARBOLANDO LA VOZ DE NUESTRAS VÍCTIMAS

Emiten AAVT y FAAVT comunicado de condena al atentado de Sri Lanka

22/04/2019

La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) se unió a la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo de España en un comunicado de repulsa a la ola de atentados terroristas ocurrida el domingo 21 de abril en Colombo y otras localidades de Sri Lanka, con un saldo de 500 heridos y 310 muertos, entre ellos, los jóvenes gallegos María González Vicente y Alberto Chaves Gómez.

En seis explosiones simultáneas en hoteles e iglesias, este ataque se dirigió específicamente contra el turismo internacional y contra la comunidad cristiana, que celebraba justamente ese día el Domingo de Resurrección. Según el recuento oficial preliminar, ese nuevo zarpazo terrorista ha costado la vida de 310 personas de una



La gerente de la AAVT, Martina Vidal y el presidente de la AAVT, Joaquín Vidal Ortiz, junto a la viceconsejera de Educación Martá Escrivá Torralva (al centro), en el útil encuentro sostenido para debatir problemas y necesidades de las familias en el ámbito educativo.

decena de países, desde la propia Sri Lanka, hasta Bélgica, Estados Unidos, Reino Unido, España y otros.

«Somos conscientes de las complejas coyunturas del mundo en que vivimos, pero precisamente por ello, no descansaremos en la batalla por la deslegitimación social y la derrota efectiva del terrorismo en cada rincón del mundo. Alcemos una vez más nuestras voces: ¡Contra el terror! ¡Por la libertad! ¡Por la vida!», sostenía el comunicado, publicado en las redes sociales.

Se reúne AAVT con la viceconsejera de Educación de la Junta de Andalucía

25/04/2019

A finales de abril, el presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal Ortiz, y la gerente, Martina Vidal, se reunieron con la viceconsejera de Educación y Deporte de la Junta, Marta Escrivá Torralva, para abordar temas como las ayudas escolares en comedores, libros, exención de pagos en guarderías, reservas de plazas en colegios y otros apoyos asistenciales a las víctimas y sus familias en materia de educación, contempladas, aunque de un modo ambiguo, en la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vidal trasladó a la viceconsejera la necesidad de aplicar estos beneficios a los nietos de las víctimas, pues estas ayudas han llegado muy tarde para muchas familias, en las que los hijos (hoy a su vez padres) arrastran secuelas de desestructuración, inserción socioeconómica y otras necesidades que se reflejan hoy en el acceso a las oportunidades educativas y culturales para sus propios hijos.

Si bien quedó claro que se precisa una reforma de la ley autonómica para fijar bien estos asuntos, la viceconsejera manifestó la voluntad de conceder a las víctimas y sus familias los mayores beneficios posibles, siempre dentro del marco legal tanto regional como nacional.

La representación constante de las víctimas y sus familias, en la búsqueda del mayor bienestar cotidiano posible, es la tarea central de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) y por ello la junta directiva en pleno y en particular su presidente, y en el día a día, la gerente de la asociación, son particularmente perseverantes e incansables en este cometido.

MAYO: APOYANDO IMPULSO A ESTATUTO JURÍDICO INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Confraternizando con fuerzas y cuerpos de seguridad en la Feria de Abril

6/05/2019

Este año, la Feria de Abril de Sevilla se ha realizado realmente en mayo, pero más allá de las fechas, ha sido nuevamente una oportunidad para confraternizar en sus respectivas casetas con los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto con la Policía Nacional como con la Guardia Civil, que tan esencial papel desempeñaron en la lucha contra ETA y lo siguen desempeñando contra todas las formas de terrorismo.

Entre otros, pudimos compartir con el Comisario Principal, José Antonio Pérez Martínez, Jefe Superior de Policía Andalucía Occidental y el jefe de la Sección de Prensa y Relaciones Públicas de la Jefatura Superior de Andalucía Occidental, Inspector Julio García-

Confraternizando con la Policía Nacional. Foto izqda: con el inspector Julio García Agulló y con Macarena de la Palma Gutiérrez, de Relaciones Públicas de la policía. Y en la foto dcha: con el Comisario Principal, José Antonio Pérez Martínez, Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental.



Agulló Montero y con Macarena de la Palma Gutiérrez Jiménez, del Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas de esa institución.

Asiste AAVT a Seminario Internacional «Asistencia Integral a las Víctimas del Terrorismo en el Siglo XXI»

7/05/2019

La necesidad de la cooperación entre Estados en la atención integral a las víctimas del terrorismo y en la prevención de la radicalización entre los jóvenes fue subrayada en Madrid por la subsecretaria del Ministerio del Interior de España, Isabel Goicoechea Aranguren, en la inauguración el pasado 7 de mayo del seminario internacional sobre el tema, con delegados de 21 países, representantes de la Comisión Europea y la Oficina de lucha contra el terrorismo de Naciones Unidas, de Comunidades Autónomas y de las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo.

«Las fronteras se nos han quedado pequeñas», afirmó Goicoechea, al defender el apoyo de España a un muy necesario Estatuto Jurídico Internacional para las víctimas del terrorismo, con el objetivo de singularizar su atención. Reiteró la necesidad de singularizar a las víctimas del terrorismo respecto a las demás formas de violencia por el hecho de que este tiene el objetivo de desestabilizar la esencia misma del Estado de derecho y abogó por un enfoque integral en la atención a las víctimas que incluya una atención especial a las víctimas de distinta nacionalidad, así como prestar apoyo a las asociaciones de víctimas y potenciar la cooperación internacional contra el terrorismo.

Todos somos potenciales víctimas del terrorismo y debemos asumir nuestra responsabilidad en el cuidado de personas que necesitan nuestro cariño, que no son números, sino rostros e historias que

necesitamos conocer, afirmó la subsecretaria de Interior de España al inaugurar en el madrileño Palacio de Zurbano el Seminario Internacional de Atención Integral a Víctimas del Terrorismo, en el madrileño Palacio de Zurbano.

"No podemos perder la memoria de lo ocurrido. Tenemos que trabajar también con nuestros niños y jóvenes", añadió, al destacar el programa educativo de testimonios directos en los centros de enseñanza que se viene desarrollando en España, gracias al esfuerzo conjunto del Ministerio del Interior, el de Educación, la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial para las Víctimas, además de todo el movimiento asociativo y de fundaciones del colectivo de víctimas del terrorismo.

Por su parte, Katarzyna Janicka-Pawlowsks, de la Comisión Europea, explicó que la Directiva europea actual no obliga a los Estados miembros a establecer servicios específicos especializados de atención a víctimas del terrorismo, sino que estos se pueden integrar dentro de otras estructuras. Aunque aclaró que sí se establece la necesidad de una atención adecuada y singularizada. Ello evidencia, una vez más, la solidez y el carácter pionero del sistema de atención integral desarrollado en España, con una dirección específica y altamente especializada en el Ministerio del Interior.

El seminario sesionó durante todo el día, hasta ya avanzada la tarde, y se estructuró en tres mesas redondas: «Asistencia y apoyo a las Víctimas del Terrorismo en la Directiva (EU) 2017/541 del Parlamento Europeo y del Consejo», con participación de representantes de las instituciones europeas y asociaciones españolas y extranjeras; «Las necesidades psicológicas de las víctimas del terrorismo a lo largo del tiempo», sobre las necesidades de las víctimas del terrorismo, el tratamiento del daño psicológico y la importancia de una atención de calidad prestada por servicios formados en la asistencia a víctimas y la «Atención Integral a las Víctimas Transfronterizas», donde se insistió en la necesidad de reforzar los



protocolos de actuación para abordar los nuevos fenómenos terroristas de atentados masivos, que tienen especial incidencia en víctimas de diversas nacionalidades.

En su intervención en la tercera ronda de experiencias y debates, la Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos Piñeiro, abogó por un Estatuto Jurídico Internacional específico para las víctimas del terrorismo. Por la importancia de este planteamiento, en este número de Andalupaz publicamos una versión de esta intervención en la sección Detrás de la Noticia.

La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) estuvo representada a tiempo completo en el encuentro por su responsable de Comunicación, Lidia Señarís, quien además reportó en tiempo real un resumen de los planteamientos más importantes en el perfil institucional de Facebook de la asociación, en <https://www.facebook.com/SomosAAVT>.

Se suma la AAVT a comunicado de FAAVT por fallecimiento de exministro del Interior

10/05/2019

La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) se sumó al comunicado emitido por la Federación de Asociaciones Autonómicas Víctimas del Terrorismo (FAAVT) en ocasión de la muerte de Alfredo Pérez Rubalcaba:

«Deseamos expresar públicamente nuestro pesar por el fallecimiento del exvicepresidente de gobierno y exministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba, y unir así nuestras voces a tantas otras que a lo largo y ancho de España lamentan esta triste noticia.

No podemos olvidar la perseverante y decidida labor de Pérez Rubalcaba en la lucha contra el terrorismo, así como su demostrado compromiso con quienes lo sufrieron en primera persona. Fue justamente durante su brillante labor al frente del Ministerio del Interior cuando se elaboró, en consulta y diálogo con las asociaciones y fundaciones de víctimas, la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que representó un gran avance en materia de la legislación de apoyo a las víctimas, reconocido no solo en España sino también internacionalmente.

Nuestro reconocimiento y cariño a alguien que trabajó con ahínco por la deslegitimación y la derrota total del terrorismo y en defensa de los derechos humanos. Que llegue nuestro más sentido pésame a su familia, amigos y su entorno cercano».

JUNIO: EN DIÁLOGO POR LOS INTERESES Y DERECHOS DE NUESTRAS FAMILIAS

Bienestar de las familias centra encuentro de AAVT con vicepresidente de la Junta de Andalucía

6/06/2019

La necesidad de fortalecer acciones asistenciales efectivas para las familias de las víctimas centró el encuentro entre el presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Joaquín Vidal Ortiz, y el vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín Lozano, celebrado el 6 de junio en el sevillano Palacio de San Telmo.



En la página anterior: «Foto de familia» de los participantes en el Seminario Internacional «Asistencia Integral a las Víctimas del Terrorismo en el Siglo XXI».

(Foto cortesía del Ministerio del Interior).

En esta página:

De izqda a dcha: El vocal de la junta directiva de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Félix Gabay; la Secretaria General para la Justicia de la Junta de Andalucía, María José Torres; el vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín Lozano y el presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal Ortiz.

(Foto cortesía del Gabinete de Prensa de Vicepresidencia de Andalucía).

En un espíritu de colaboración y diálogo fluido, la reunión, de dos horas de duración, contó también con la participación de la Secretaria General para la Justicia, María José Torres y del vocal de la junta directiva de la AAVT, Félix Gabay, y abordó fundamentalmente la necesidad de reformar la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de hacer más prácticos y eficaces los beneficios en materia de trabajo, vivienda, educación, sanidad y otros ámbitos para las familias de las víctimas andaluzas.

«Las familias de las víctimas del terrorismo y sus necesidades son nuestra preocupación constante y por eso transmitimos del modo más claro posible todas las áreas en que todavía se puede mejorar su atención y en que podemos avanzar juntos, políticos y víctimas, víctimas y políticos», aseveró Joaquín Vidal al término de la cita en la sede del gobierno andaluz.

Vidal reveló, además, que el resto de indemnizaciones pendientes, previstas en la citada ley regional, se harían finalmente efectivas en esa primera quincena de junio, pero insistió en que los problemas cotidianos de las familias, sobre todo las de aquellas víctimas de larga data que vivieron largos años de desatención, constituyen todavía una preocupación real, que requiere el fortalecimiento de las acciones asistenciales, en la búsqueda del mayor bienestar posible.

Igualmente, trascendió que la consejería presidida por Marín Lozano apoyará a la asociación andaluza en la organización de un gran encuentro nacional de todos los miembros del colectivo de víctimas españolas en tierras andaluzas, aún sin fecha concreta de realización.

Por su parte, desde el gabinete de prensa de la Vicepresidencia andaluza se destacó, al término del evento, la opinión de Juan Marín sobre el positivo papel representativo de la AAVT en la defensa de todas las víctimas andaluzas y se concretó que ya ha sido emitida la orden del abono de más de 2,4 millones de euros para las 78 víctimas reconocidas.

Igualmente, Marín destacó la importancia de que el proyecto de presupuestos de Andalucía para 2019 de la Consejería de Justicia salga adelante, ya que se incluye una partida de más de 943.000 euros para las 44 víctimas pendientes de reconocimiento.

ACTUALIDAD JURÍDICA



CUMPLIMIENTO DE PENAS EN LA LEGISLACION PENITENCIARIA

LIC. PEDRO MANCERA PULIDO.

ABOGADO, ASESOR JURÍDICO DE LA AAVT.

Pretendemos con este artículo dar una visión lo más objetiva posible de la problemática del lugar de cumplimiento de las penas impuestas por Tribunales a los condenados por sentencias firmes.

En la Constitución Española, Título Primero denominado De los derechos y deberes fundamentales, se encuentra el capítulo segundo, que en su artículo 25,2 señala: «Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social...».

La Jurisprudencia ha interpretado dicho artículo como un mandato al legislador para la orientación de la política penal y penitenciaria, siendo un exponente de dicha declaración la Sentencia TC 115/2003.

Por otro lado, el artículo 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria indica claramente que la reinserción y reeducación social es un principio orientador del cumplimiento de las penas privativas de libertad, siendo esta una finalidad "primordial", a diferencia de otros fines como la retención y custodia de los detenidos, presos y penados. En el mismo sentido, el artículo 59 del citado cuerpo legal dispone que «...el tratamiento penitenciario consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados».

El artículo 62 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, de forma más específica, indica los principios en los que se basa el tratamiento penitenciario. En sus diversos apartados expone las características en que habrá de basarse el mismo: individualizado, complejo en cuanto a la utilización de varios métodos (médico-biológicos, psiquiátricos, psicológicos, pedagógicos y sociales), programado y de carácter continuo y dinámico, dependiente de las incidencias en la evolución de la personalidad del interno. Y el artículo 71.1 establece que «...las funciones regimentales deben ser consideradas como medios y no como fines».

Por otro lado, es sabido que desde su ingreso en prisión hasta su excarcelación (en el supuesto de cumplimiento de una pena privativa de libertad) la personalidad de un interno sufre modificaciones, sus objetivos a medida que se desarrolla el cumplimiento pueden sufrir variaciones por factores sociales, familiares y personales; es más, eso que decimos será lo normal y corriente en la gran mayoría de penados internos. Su visión del mundo exterior y sus expectativas son diferentes en el momento de su ingreso y durante el cumplimiento de la pena impuesta, en el supuesto de una pena de larga duración.

El artículo 113.1 del Reglamento Penitenciario establece: «Las actividades de tratamiento se realizarán tanto en el interior de los Centros Penitenciarios como fuera de ellos, en

función, en cada caso concreto, de las condiciones más adecuadas para la consecución de los fines constitucionales y legales de la pena privativa de libertad».

El art.100.2 del citado cuerpo legal establece, como corolario, que a los efectos de flexibilizar el sistema de clasificación la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario, a propuesta del Equipo Técnico, adoptará un modelo de ejecución en el que se puedan combinar aspectos característicos de los grados de clasificación mencionados en el primer apartado de dicho artículo.

Esta medida permite al interno salir a trabajar en el exterior sin estar clasificado en el tercer grado del tratamiento. Ello conlleva la posibilidad de estabilizar y potenciar las esferas socio familiar y laboral en orden a mantener un pronóstico favorable de reinserción social del interno.

Para ello en el informe que propone el equipo Técnico a la Junta de Tratamiento se valorará el PRONOSTICO DE RIESGO DEL INTERNO tomando en consideración, entre otros factores, la duración de la condena, el período de cumplimiento, salidas programadas y permisos ordinarios y extraordinarios disfrutados, y la valoración psicológica.

Se deberá tener en cuenta el Informe del departamento de Asistencia social sobre su vinculación familiar, tanto de origen como adquirida, y el entorno social.

Se valorará el lugar de trabajo, distancia al centro penitenciario, y medio de transporte que deberá utilizar.

Si la Junta de Tratamiento acuerda la aplicación del artículo 100.2, ésta puede llevarse a efecto de forma inmediata, no obstante, dado que se trata de una medida excepcional necesitará la ulterior aprobación del Juez de Vigilancia Penitenciaria (Colegio Abogados Tarragona).

Dicho todo esto, debemos centrarnos en la información y explicación de la legalidad vigente, excepciones a la regla general, posible victimización de familiares de internos, así como de los mismos internos, y la necesidad de cualquier reo de tener una defensa asegurada y sin cortapisas con respeto de la legislación.

El autor de este artículo ha mantenido reuniones con asociados a la AAVT, de distintas provincias, y podemos decir que la materia es de máximo interés para las víctimas.

No obstante, la objetividad, la falta de manipulación de los principios legales recogidos en las normas jurídicas, y la búsqueda de un espacio para la reflexión ha sido generalmente lo buscado y creemos que conseguido en esas reuniones.

Se ha hablado del principio constitucional, artículo 25.2 de la de la Constitución, que dice: «La penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social», relacionándolo con el artículo 1 de la LOGP: «Las instituciones penitenciarias reguladas en la presente Ley tienen como fin primordial la reeducación y reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad» y con el artículo 12.1 de la misma LOGP: «La ubicación de los establecimientos penitenciarios será fijada por la administración penitenciaria dentro de las áreas territoriales que se designen. En todo caso se procurará que cada una cuente con el número suficiente de aquellos para satisfacer las necesidades penitenciarias y evitar el desarraigo social de los penados».

En consecuencia, concluimos que este articulado quiere decir que los presos deben cumplir su pena en el lugar más próximo donde tengan su arraigo familiar y social, para conseguir así la no victimización de familiares que deben realizar gran número de kilómetros para ver a sus maridos, parejas o hijos; la asistencia letrada efectiva para hacer valer derechos... Sin embargo, en muchas ocasiones esto choca con la realidad y es debido a que el artículo 79 de la LOGP establece que: «Corresponde a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia, la dirección, organización e inspección de las instituciones que se regulan en la presente Ley».

En resumen, queda en manos político/administrativas la posibilidad de acercamiento para cumplimiento de penas a centros penitenciarios cercanos al lugar de residencia previa del interno.

Queda este artículo para la reflexión de todos, no ha sido otro el objetivo.

GABINETE PSICOLÓGICO

PRESENTAN GUÍA PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

TEXTO: LIDIA SEÑARÍS

Fruto de la colaboración entre el Ministerio del Interior (Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo) y el Consejo General de la Psicología de España (COP), se ha presentado recientemente en Madrid la Guía para una atención de calidad a víctimas del terrorismo, realizada por la doctora Aída de Vicente Colomina, técnica del COP y experta en Psicología de Emergencias.

En el marco del Seminario Internacional Asistencia Integral a las Víctimas del Terrorismo en el Siglo XXI, la doctora Aída de Vicente presentó la publicación, cuyo objetivo —explicó— es ofrecer recomendaciones y pautas básicas de actuación a aquellos agentes no especialistas en salud mental que deben atender a víctimas del terrorismo y sus familiares.

Según de Vicente, entre los destinatarios de esta guía se encuentran cualquier miembro de un servicio, programa o dispositivo que esté en contacto con víctimas del terrorismo, tales como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos, policías locales, trabajadores sociales, autoridades públicas, personal de oficinas consulares, miembros de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, entre otros.

Este texto se propone que todos los dispositivos de atención de los sistemas públicos actúen como vehículos facilitadores para la recuperación de las víctimas de experiencias traumáticas. Con un carácter eminentemente práctico, se realizó a partir de la revisión de las guías ya realizadas por instituciones de referencia (como la Organización Mundial de la Salud, la Oficina de Víctimas de Crimen de Estados Unidos, la Cruz Roja Americana, el Radicalisation Awareness Network (RAN) Centre of Excellence de la Comisión Europea, entre otras) y se enmarca dentro del paradigma de la Atención informada del trauma (trauma informed care).

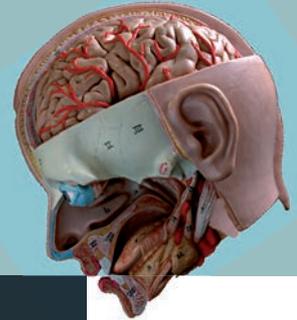
El enfoque de la atención informada del trauma defiende la importancia de que todos los dispositivos de atención de los sistemas públicos actúen como vehículos facilitadores para la recuperación de las víctimas.

Según su autora, este material pretende conseguir que todo el personal involucrado en la atención:

- ◆ Sea consciente del impacto de las experiencias adversas y comprenda las vías para la recuperación.
- ◆ Sea capaz de reconocer signos y síntomas de victimización, tanto en los usuarios como en el propio personal.
- ◆ Responda integrando este conocimiento en sus políticas, procedimientos y prácticas.
- ◆ Evite activamente la victimización secundaria.

Al abordar las necesidades en materia de atención psicológica de las víctimas del terrorismo, la guía puntualiza que estas son diferentes para cada persona y varían con el paso del tiempo, lo cual requiere una atención individualizada, coordinada y continua, a muy largo plazo, pues muchas de las necesidades se hacen más patentes con el paso del tiempo e, indudablemente, se produce una discrepancia entre el proceso de las víctimas (lento, largo) y el de la sociedad.

La publicación se estructura en una introducción, centrada en la importancia del cuidado o atención informada del trauma y siete capítulos: Los atentados terroristas y sus efectos psicológicos en supervivientes y familiares, las necesidades de las víctimas y familiares de atentados terroristas, las pautas básicas de atención, las situaciones específicas, cuándo



derivar a un psicólogo para tratamiento y las claves para el autocuidado, además de un anexo titulado «guía rápida».

De acuerdo con su capítulo introductorio, la guía pretende responder a las siguientes cuestiones:

- ◆ ¿En qué se parecen o diferencian los atentados terroristas de otras emergencias o catástrofes?
- ◆ ¿Cuáles son las fases de respuesta tras un incidente crítico, como un atentado terrorista?
- ◆ ¿Cuáles son las reacciones comunes en víctimas y familiares?
- ◆ ¿Qué necesidades presentan las personas que han vivido un atentado terrorista y sus familiares?
- ◆ ¿Cómo se puede prestar un adecuado apoyo en los momentos iniciales y posteriores a un atentado?
- ◆ ¿Qué aspectos hay que tener en cuenta en la atención a personas que se encuentran en procesos de duelo?
- ◆ ¿Cómo se puede responder adecuadamente ante conductas de hostilidad o ira?
- ◆ ¿Cómo se deben comunicar las malas noticias?
- ◆ ¿Cómo reconocer la necesidad de tratamiento psicológico?
- ◆ ¿Cómo establecer medidas adecuadas para el autocuidado?

HOMENAJE Y RECUERDO



EL PRIMER ATENTADO DE ETA DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: A BANDERA DE LA MUERTE

TEXTO: LIDIA SEÑARÍS FOTOS: HEMEROTECAS Y LA AUTORA

EL 17 DE ENERO DE 1976, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 422 DE LA CARRETERA NACIONAL 1, DE MADRID A IRÚN, ETA SE COBRÓ LA PRIMERA DE TANTAS VIDAS ARREBATAS EN SU LARGO HISTORIAL ASESINO DURANTE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA. EL TRISTE HONOR LE TOCÓ A MANUEL VERGARA JIMÉNEZ, UN CONDUCTOR DE 21 AÑOS DE LA GUARDIA CIVIL, NATURAL DEL PUEBLO SEVILLANO DE EL VISO DEL ALCOR.

Cuesta creer un trozo de polvorienta tela de apenas 70 por 70 centímetros pueda costarte la vida. Pero eso fue exactamente lo que le ocurrió aquel 17 de enero de 1976 al joven de 21 años Manuel Vergara Jiménez, conductor de la Guardia Civil en el puesto de Villafranca de Ordicia. Sobre un túnel, en lo alto de una loma, ondeaba una bandera separatista vasca; a su lado, una pila de periódicos con una bomba simulada y tras el mástil de madera, escondido en la tierra, el explosivo real, que lanzó su cuerpo a unos 17 metros de distancia y le provocó la muerte instantánea.

Al mirar a un pasado que se remonta a más de cuatro décadas, muchas cosas pueden parecer increíbles. Pero ocurrieron. Y no será enterrándolas en el silencio ni maquillándolas con eufemismos como se construirá un camino sólido de deslegitimación del terrorismo ni un futuro que valga realmente la pena.

El asesinato de Manuel Vergara Jiménez no solo fue el primero ocasionado por ETA ya en la transición a la democracia, sino que sus autores materiales quedaron sin condena, gracias a «la entrada en vigor en octubre de 1977 de la Ley de Amnistía, de la que se beneficiaron tanto aque-llas personas condenadas por delitos de terrorismo como las que tenían causas pendientes con la justicia», como bien explica un informe de la letrada Carmen Ladrón de Guevara publicado en 2018 por la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco.

Manuel había nacido en El Viso del Alcor, provincia de Sevilla, el 23 de enero de 1954 y era el mayor de tres hermanos. Su padre y el hermano que le seguía en edad eran también guardias civiles. Llevaba nueve meses destinado en el cuartel de la Guardia Civil de Villafranca de Ordicia.

Cuando se revisan a fondo las hemerotecas y los periódicos de la época aparecen algunos datos tristemente curiosos. Algunos menores, pero aun así llamativos. Por ejemplo, el periódico ABC se contradice —en la misma página y apenas a un párrafo de distancia— en la hora del suceso, pues publica la nota oficial de la benemérita, la cual fija las 13:50 como la hora de los hechos, mientras debajo la nota periódica firmada por la redacción de ABC Madrid los sitúa en las 15:45 horas. Igualmente, y esto ya es más notable, al hablar del sepelio de Vergara Jiménez, se cataloga al guar-

dia civil como «muerto en acto de servicio», sin que la palabra «terrorismo» aparezca por ninguna parte.

El lenguaje de las noticias es muy significativo. Nos ofrece un esbozo de la época y de la soledad de las víctimas, cuyas familias tenían prácticamente que pedir perdón y justificar a la persona asesinada. En tal sentido, afirma la nota periódica de ABC: «El oficial de servicio del cuartel de la Guardia Civil de Beasain, hablando telefónicamente con un redactor de ABC, manifestó que Manuel Vergara Jiménez "era un chaval normal, alegre, simpático" y que contaba con numerosos amigos en Villafranca y Beasain». ¿Es que acaso si hubiera sido un joven callado, triste y sin muchos amigos, merecía la muerte a manos de ETA? En otros escritos de esos años se reafirma el hecho de que era conductor. ¿Si hubiese tenido otro puesto dentro del cuerpo armado, habría merecido morir a los 21 años, simplemente por ser uno de los miembros más humildes de una institución que se adaptaba paulatinamente a la naciente democracia?

No menos estrafalarias fueron las declaraciones del subsecretario de la Gobernación, Romay Beccaria, quien simplemente salió del paso aseverando: «Lo que vamos a decir, lo diremos en su momento». Si ese momento finalmente llegó, al menos la prensa de la época no lo llegó a reflejar.

JUAN VERGARA JIMÉNEZ, UN TESTIMONIO VIVO

Ante la escasez documental y los vericuetos burocráticos para acceder al expediente judicial, acudimos a un testigo vivo y tremendamente cercano, Juan Vergara Jiménez, hermano de Manuel. He aquí su testimonio:

«Manuel era tres años mayor, luego venía yo y después Francisco, nuestro hermano menor, con solo 13 años en ese momento. Yo también estaba en la Guardia Civil y me había trasladado de Logroño a Irún para estar cerca de mi hermano. Estábamos a poco más de 20 kilómetros. Un buen día me avisaron de que mi hermano había tenido un accidente, cosa que yo no me creí. Inmediatamente me llevaron como si fuera un preso, vigilado, y yo le decía al que me llevaba: "Dime lo que ha ocurrido"... "No, es que tu hermano ha tenido una accidente muy malo..."».

Manuel Vergara Jiménez fue asesinado unos pocos días antes de cumplir 22 años. Oriundo del pueblo sevillano de El Viso del Alcor, era el mayor de tres hermanos, hijo y hermano de Guardia Civil.



Entro en el cuartel y me estaba esperando un comandante muy joven para decirme lo de mi hermano. El pobre hombre no sabía cómo decírmelo y la forma en que me lo expresó fue: "¿Tú conoces a tu hermano". Le contesté que si yo no lo conocía, ¿quién lo iba a conocer? y me respondió que lo tenía que reconocer por los pies, que era lo único que le había quedado.

Yo tenía 18 años. No me dejaron siquiera acercarme a mi hermano. Por la noche allí solo. Mi padre, sin aparecer; sin saber nada de mi madre. Y venga pastillas y alcohol para bajarlas. Pero no me hicieron efecto. Estuve escuchando la radio toda la noche porque la Guardia Civil buscaba el coche de mi padre, pero mi padre venía desde Andalucía en el coche de un amigo que lo traía desde Cádiz hasta Villafranca de Ordicia. Mi madre estaba en el hospital ingresada porque la iban a operar de la vesícula y le habían quitado los televisores. Mi hermano menor tenía 13 años y yo tampoco sabía dónde estaba. Lo habían dejado con unos americanos amigos de mi padre, de la base de Rota. En mi cabeza estaba que mi padre había hecho una locura, y que mi hermano pequeño andaba desaparecido.

Mis padres vivían en Rota y mi padre también era guardia civil, destinado en el cuartel de Rota. No me permitían ni llorar los jefes. Me dijeron, con esas palabras, que un guardia civil no podía llorar. La Guardia Civil de Rota cada cierto tiempo daba un comunicado de que estaban buscando a mi hermano pequeño por Rota, lo buscaban por las playas, en el muelle, pero no se imaginaban con quién estaba. Y el niño no aparecía,. Todo lo que yo escuchaba cada vez era peor. Llegaron a decir que igual mi padre se había vuelto loco y había hecho una locura, y yo aguantando aquello allí. De los nervios, cuando por fin llegó mi padre y lo vi, me dio por reírme.

Tuvimos después que pasar la misa allí. La gente del pueblo nos dijo desde asesinos hasta muchas otras cosas, al paso del féretro y luego aguantar toda la noche, en un coche fúnebre nuevo que le habían puesto a la guardia civil, que se lo llevaba el aire, y parando en las ventas para que el conductor tomara café. Y cada vez que parábamos a tomar café, yo miraba para el coche fúnebre y decía "yo voy a tomar café, pero tú, mi hermano, ya no puedes...". Paramos en Madrid y luego llegando al pueblo, me dice mi padre: "ahora, bájate del coche y vas y se lo comunicas a tu madre".

A ti te dejan en un sitio y toda la gente del pueblo mirando y llegas y ves a tu madre dándose cabezazos contra la pared en el hospital porque tampoco le habían dicho qué hijo era. De ahí lo llevaron al cuartel de la guardia civil del Viso, donde pusieron la capilla ardiente en El Viso del Alcor, de donde somos nosotros, aunque nos criamos en Rota. Otro mal trago: mi madre queriéndolo ver, y yo, impidiéndoselo y me hizo un rechazo por eso...durante años he cargado con eso. Yo quería que se quedara con el recuerdo de él vivo.

Vino el teniente general a ponerle la medalla y yo me negué y el capitán de Dos Hermanas me metió para adentro y me dijo que le dejaba poner las medallas o nos expulsaba a mí y a mi padre de la Guardia Civil. ¿Por qué me negaba yo a la medalla? Porque no quería que siguieran matando tan fácilmente a los guardias civiles. Mi hermano había tenido tres atentados antes. En una ocasión lo tirotearon y se tuvo que tirar con un coche por un barracón; en la confusión perdió la pistola y encima lo arrestaron por perder la pistola. En esa época había jefes en la Guardia Civil con muy mala baba, acostumbrados a mirar a los compañeros como si fuéramos apestados. Según me contaron, mi hermano había dicho que de la Guardia Civil no se reía nadie. Y fue a quitar la bandera. Un compañero me llegó a decir: "a tu hermano le pasó aquello porque estaba harto de vivir". Incluso



muchos compañeros te miraban como si fueras un apestado. No sé si quizás se debía a que no sabían qué decirme.

En el pueblo le hicieron la misa a Manuel en la plaza de los caídos. Creo que la Guardia Civil quiso pagar el panteón y el alcalde de El Viso del Alcor, con la negativa de mucha gente del pueblo, dijo que lo pagaba el pueblo. Y el panteón está puesto a perpetuidad.

He borrado las fechas porque el trauma fue muy fuerte. Cuando lo enterraron me preguntaron qué quería, yo dije que no quería nada. Yo era guardia civil. No sé si sería mi padre o quién fuera, alguien pidió que me trajeran para el sur. Entonces me trajeron para aquí para Eritaña, en Sevilla.

A raíz de eso tuve que ir arriba de nuevo a recoger mi arma y fui a coger el tren en Logroño para subir a Irún por mi ropa y mis cosas. Nueva vergüenza: me sacó la guardia civil del tren. Me llevaron como si fuera un preso, custodiado por dos guardias hasta Irún, a recoger el arma. No me dejaron al final recogerla. Lo comprendo, porque se te puede ir la olla, digamos. Pero llegué hasta allí a despedirme de mis compañeros. Y ya de regreso en Madrid, cuando iba a coger el tren para Sevilla, me encuentro a un compañero perteneciente a otra compañía, que jamás había hablado conmigo, que me dijo "qué casualidad, yo también voy a Sevilla y me ha tocado al lado tuyo". Todo el tiempo al lado mío en el tren vigilándome, hasta que llegamos a Sevilla y me lo confesó, que lo habían enviado a vigilarme, y me dio el arma en la antigua estación, en la plaza de Armas de Sevilla.

El terrorismo marcó mi vida. Me tocó de nuevo una amenaza de bomba estando de guardia en el Palacio de Justicia de Sevilla. Me ponen de servicio en la estafeta de Correos de Sevilla y también allí amenaza de bomba; me ponen de escolta, amenaza de bomba...Yo ya pensaba que la muerte la traía conmigo.

El médico que venía a Eritaña me aconsejó que dejara la Guardia Civil porque me iba a volver loco. Mi padre, como guardia civil, no quería que yo cogiera la baja. Este médico me escribió una carta que la envió a la dirección de la Guardia Civil a mis espaldas pidiendo que me dieran la baja y recibí una carta en la que me decían que no se me daba la baja porque yo tenía que darle ejemplo a los nuevos guardias civiles. Y este médico me decía que yo iba a acabar con mi vida y con la de los demás, que yo era un peligro y entonces me dio de baja por resfriado, que me duró cuatro meses. Y en ese tiempo yo buscaba trabajo hasta que encontré una empresa. Al final me fui, porque yo no me daba de alta, y me fui, sin paga y sin nada. Luego caí enfermo, me tuve que venir de la empresa donde estaba. No tenía ni para darle yogurt a mis hijas. Pero siempre me he agarrado a Dios, o llámeme cada uno como le dé la gana. Mi padre nos inculcó siempre no hacerle daño a nadie y apoyar a todo aquel que lo necesitara.

Pero esta historia nunca acaba con la muerte de mi hermano. Después ya entramos en lo que vivimos en la familia y seguimos viviendo a día de hoy, todavía. Mi padre siguió en la Guardia Civil, pero se retiró más joven con una miseria de paga, porque le daban infartos. Mi madre no ha sido mi madre más nunca. No lo ha superado. Es pedir la muerte hoy, mañana y pasado. Eso lo aguantan mis hijas. Yo la comprendo de cierta forma. No ha ido a bodas, ni bautizos ni comuniones, a nada. Siempre hablando de lo mismo. Encima nos insiste que donde veamos un guardia civil, si le hace falta algo, que estemos con él, que es un compañero. Lo único que ella hace es rezar su rosario. Mi madre ha sido casa y cementerio; cementerio y casa. Toda la vida de luto. Tanto ella como yo intentamos proteger a mi hermano menor para que no sufriera, porque él tenía solo 13 años.



UNA CAPILLA PARA EL RECUERDO

Motivado por su experiencia personal y familiar, Juan Vergara Jiménez, junto a su esposa Trinidad y varias personas voluntarias, pertenecientes a un grupo de oración, se dio a la tarea de construir una capilla en un terreno de su propiedad para honrar la memoria de las víctimas. La iniciativa, desinteresada e ilusionada, le trajo nuevos sinsabores, porque se tropezó con el desinterés y el silencio de todo tipo de autoridades e incluso de las instituciones eclesíásticas. De todos modos, la capilla se inauguró en 2005 y es un homenaje humilde y sincero a todas las víctimas del terrorismo.

«La capilla surge de la primera indemnización que dieron a las víctimas, muchos años después del asesinato de mi hermano», cuenta Juan. «Mi madre nos repartió ese dinero. Y yo dije que no quería dinero de sangre. Y empecé a construir la capilla. Se comenzó a construir en 2003 y se terminó en 2005. Íbamos a poner una placa en recuerdo de nuestros padres y de quienes habían ayudado en la obra, pero cuando ocurrió lo del 11M decidimos que la placa debía ser en recuerdo de las víctimas del 11M. Me puse en contacto con la Casa Real, le escribí dos cartas al rey notificándole lo que estábamos haciendo, que el Estado no tenía que dar un duro. Avisamos a todos los partidos, a todas las instancias de la administración, a la Guardia Civil, a autoridades de la Iglesia y no vino nadie a la inauguración de la capilla».

Trinidad, esposa de Juan: «Llevamos ya 14 años con esta capilla inaugurada y no ha venido nadie. ¿Cómo puede ser que tú hagas algo en memoria de las víctimas desinteresadamente y la iglesia se niegue a bendecirla? A mí eso no me entra en la cabeza. Con la falta de fe que hay hoy, me llama la atención que pongan trabas a eso. Nos dijeron que para bendecirla, teníamos que pasarle la propiedad de la capilla a la Iglesia».



DETRÁS DE LA NOTICIA



EL YIHADISMO EN ESPAÑA A 15 AÑOS DEL 11-M

REFLEXIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR, FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, SOBRE EL TERRORISMO YIHADISTA Y EN GENERAL LA LUCHA ANTITERRORISTA EN SU INTERVENCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *YIHADISMO Y YIHADISTAS EN ESPAÑA. QUINCE AÑOS DESPUÉS DEL 11-M*, REALIZADA EN EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES DE MADRID EL 6 DE MARZO DE 2019.

En un lluvioso mediodía madrileño de marzo pasado, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez, inauguró la presentación del libro *Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M*, de los autores Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, del Real Instituto Elcano.

En esa intervención desarrolló una interesante reflexión sobre el fenómeno del terrorismo yihadista y su actualidad.

Andalupaz, siempre detrás de la noticia y también de temas intemporales aunque de larga data y vigencia, publica en nuestro número semestral las ideas más importantes de dicha intervención, a partir de una versión taquigráfica de nuestra editora, Lidia Señarís, verificada posteriormente con la grabación digital de audio.

Consideramos que son ideas y datos de permanente interés, tanto para las víctimas del terrorismo como para toda la sociedad, justo en este 2019, cuando hemos conmemorado el XV aniversario del atentado del 11 de marzo en Madrid. Hemos enmarcado las ideas esenciales según su tema concreto.

EL RECUERDO DEL 11M

«El 11 de marzo de 2004 fueron asesinadas 193 personas (...) Las víctimas eran ciudadanos que se dirigían a su trabajo, a la universidad, que se habían levantado temprano y tenían por delante toda una vida que les fue arrebatada o transformada para siempre de la forma más cobarde, abriendo una profunda herida en la sociedad española, que todavía nos estremece recordar.

España no olvidará nunca ese día, por eso lo primero que quiero hacer es enviar un recuerdo a las familias de esas 193 personas, entre las que se encuentra un policía nacional de los TEDAX que murió en la posterior operación antiterrorista en Leganés y también, evidentemente, a todos los heridos.

Quiero recordar que todos los españoles les tenemos en muy alta estima y les damos las gracias como lo que son: personas que han pagado por todos nosotros el precio de la libertad. Por ello, el mejor homenaje que podemos hacerles es continuar luchando por defender la libertad contra los extremismos...».

EL ENFRENTAMIENTO AL TERRORISMO YIHADISTA EN ESPAÑA

«España es un país que ha sufrido especialmente el terrorismo. En los últimos años, el yihadista y antes, el de ETA. Todos esos años de violencia terrorista nos han hecho evidentemente peores como sociedad, pero también hemos sabido extraer múltiples lecciones. Respecto a otros países de nuestro entorno, tenemos la ventaja de haber construido un sistema antiterrorista eficaz, con unas fuerzas y cuerpos de seguridad especialmente formados, con unos jueces y fiscales también especializados, con un cuerpo legal muy efectivo y unos servicios de información e inteligencia muy eficaces.

Todos esos esfuerzos se redoblaron tras el 11M. Tanto las fuerzas y cuerpos de seguridad como nuestro sistema penal y judicial incorporaron importantes lecciones sobre yihadismo, con las que completar todo lo que ya se sabía sobre la actividad terrorista de ETA.

El mundo en 2004 era un lugar muy distinto, especialmente en su percepción de las amenazas y la seguridad y la experiencia con el terrorismo yihadista era escasa. Pese a ello y gracias a un esfuerzo ímprobo, la policía nacional impulsó una investigación que nos colocó como un referente internacional en la materia. Un gran número de policías de otros países requirieron la asistencia de la nuestra para conocer técnicas de investigación y actuaciones frente a un atentado de una envergadura que no habíamos tenido hasta ese momento.

Solo en el año 2018 fueron detenidas 29 personas en España por su presunta vinculación con el terrorismo yihadista; y

en 2019, en estos escasos dos meses ya llevamos 20. Estamos hablando de 797 detenidos en España desde el 11 de marzo de 2004 y de 109 detenidos en otros países por investigaciones relacionadas con nuestro país, fruto de la cooperación con otros países. Esas detenciones son solo la punta del iceberg. España ha pasado de ser un potencial objetivo de propaganda yihadista, a soportar una amenaza real y duradera. De ahí que sigamos manteniendo el nivel 4 de amenaza que se refuerza en circunstancias concretas.

Es especialmente reseñable el esfuerzo de miles de policías y guardias civiles, mujeres y hombres, que están dando lo mejor de sí para proteger a nuestra ciudadanía, poniendo en peligro en ocasiones su seguridad personal.

Las instituciones públicas hemos intentado estar a la altura de estos hombres y mujeres. Se ha trabajado asegurando la formación continua de las fuerzas y cuerpos de seguridad y por supuesto estableciendo los mecanismos de colaboración necesarios con otras fuerzas policiales extranjeras a través del CITCO, el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.

Dentro de este esfuerzo sostenido se encuadra el Plan de Instituciones Penitenciarias contra la radicalización en las cárceles, que ha permitido logros como la reciente operación Escribano por medio de la cual la policía nacional desactivó una red que actuaba en las prisiones de España.

También se ha multiplicado la eficacia de los vínculos internacionales, eliminando las barreras para la colaboración. Para ejemplificar esto podemos remitirnos a los atentados de Barcelona y Cambrils, el mayor golpe yihadista que hemos recibido tras el 11M. En esos días, en cuanto se tuvo constancia del atentado, se constituyó de inmediato un equipo conjunto de investigación liderado por la Guardia Civil en el que participaban los Mossos d'Esquadra y la Dirección General de Seguridad Interior francesa. Siguiendo con el ejemplo de los atentados de Cambrils y Barcelona, la policía nacional también participó en investigaciones en Marruecos, Suiza y Bélgica con el propósito de identificar nexos de los terroristas con otras redes yihadistas».

LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL TERRORISMO

«Esas son lecciones que extrajimos del 11-M. Y desde entonces seguimos aprendiendo y aplicando conocimientos a la seguridad valiéndonos de instrumentos como la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, que precisamente publicamos la semana pasada con el apoyo del Real Instituto Elcano como parte de un panel de representantes del ámbito universitario, la sociedad civil y las víctimas del terrorismo. Esta estrategia, que por primera vez es pública, se adapta a los cambios que se han detectado en los últimos años en la seguridad global y el terrorismo. Se trata de un nuevo marco de referencia para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se estructura en torno a cuatro pilares: Prevenir, Proteger, Perseguir y Preparar la respuesta.

El desarrollo de estos cuatro pilares va a suponer planes estratégicos en ámbitos específicos, como la lucha contra la radicalización violenta y contra la financiación del terrorismo, en materia de prevención y protección antiterrorista y en el fortalecimiento del control de los precursores de explosivos. Por resumir: desde el 11 M hemos desarrollado un conjunto de mecanismos que nos permiten enfrentarnos al terrorismo desde todos los ángulos posibles y no me gustaría dejar de lado uno muy importante, como es el Centro de Coordinación de Información sobre Radicalización, dependiente del CITCO, donde los ciudadanos aportan información sobre posibles casos de radicalización, ayudando a prevenir, a detectar y a neutralizar brotes de radicalismo violento. Porque una de las grandes lecciones que hemos aprendido es que la seguridad es una tarea en la que todos podemos y debemos participar.

En el caso de la participación ciudadana el Ministerio del Interior ha dispuesto cuatro canales de comunicación para trasladar casos de radicalización de forma anónima y segura: la página web stop-radicalismos.es y el correo electrónico stop-radicalismos@interior.es, el teléfono 900 822 066 y la aplicación AlertCops».

SOBRE EL LIBRO YIHADISTAS Y YIHADISMO EN ESPAÑA. QUINCE AÑOS DESPUÉS DEL 11-M

«Esta obra atesora otro valor que excede lo puramente académico: nos ayuda a conocer mejor el fanatismo, a combatirlo más eficazmente y con las armas inherentes a las sociedades avanzadas: con reflexión, mediante el desarrollo de nuestra capacidad de análisis y de anticipación, intentando acercarnos incluso a los fenómenos humanos que nos puedan resultar más incomprensibles e inexplicables, con la intención evidente de revertirlos y de frenarlos. Ese trabajo no es sencillo, requiere, además de esfuerzo y rigor intelectual, la capacidad de enfrentarse a una realidad dolorosa...

Dos conclusiones del trabajo de los investigadores del Real Instituto Elcano que ha dado como resultado este libro:

En primer lugar, su inteligente disección del carácter global del yihadismo debería servir de base para plantearnos profundizar en esos mecanismos de cooperación internacional que ya funcionan con la Unión Europea y extenderla de forma más efectiva a los países del norte de África y del Sahel. En el Ministerio del Interior hemos apostado por esa fórmula con diversos viajes y encuentros bilaterales.

Una cooperación de esas características requiere un marco estable y sostenido porque nuestros vecinos del sur son socios fundamentales en el combate contra el yihadismo, tanto desde el punto de vista del freno a la radicalización como de la colaboración operativa entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Eso, por supuesto, no es incompatible con un trabajo cada vez más estrecho con nuestros socios europeos, sobre todo ahora que nos enfrentamos al riesgo del retorno desde Siria e Iraq de los denominados «combatientes extranjeros», quienes —independientemente de su país de origen— pueden desplazarse hasta cualquier otra parte del territorio Schengen.

La segunda conclusión que se deriva de la lectura del libro es que necesitamos impulsar los estudios multidisciplinares para afrontar la amenaza terroristas.

Los grupos yihadistas son colectivos fanatizados que se construyen alrededor de motivaciones tremendamente diversas, el elemento religioso, es cierto, es fundamental, pero hay un componente líquido en la ideología de estos grupos que los hace atractivos incluso para gente que de entrada nada tiene que ver con la religión musulmana; para gente que se siente inadaptada en sus sociedades y que lo mismo han nacido en un país musulmán que dentro de las fronteras europeas.

Esto requiere un esfuerzo de comprensión muy ambicioso que es un llamamiento a la colaboración entre instituciones públicas y académicas como el Instituto Elcano, para que expertos de todas las especialidades contribuyan a enriquecer nuestros conocimientos sobre el problema. Arabistas, africanistas, islamólogos, sociólogos, informáticos, economistas, criminólogos, historiadores... Todos tienen mucho que aportar en este esfuerzo.

(...) La mejor herramienta contra el terrorismo es siempre la formación. Debemos prepararnos operativamente, policialmente, pero también por medio de la formación, la investigación y el trabajo en equipo. Esa es una lucha que no vamos a perder, pero tenemos también mucho trabajo por delante; en el que todos debemos participar (...) Es un camino en el que la investigación académica y la seguridad pública se dan la mano».

INFOGRAFÍA (2019) - OPERACIONES Y DE DETENIDOS EN ESPAÑA EN 2019 (ACTUALIZADO A 25-04-2019)



OPERACIONES Y DETENIDOS POR YIHADISMO DESDE EL 11M (ACTUALIZADO A 20-05-2019)

HISTÓRICO

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO YIHADISTA

AÑOS	Nº OPERACIONES EN ESPAÑA	Nº DETENIDOS EN ESPAÑA	Nº OPERACIONES EN OTROS PAÍSES	Nº DETENIDOS EN OTROS PAÍSES
(*DESDE ATENTADOS 11M)	9	131	-	-
2004*				
2005	11	92	-	-
2006	9	59	-	-
2007	19	51	-	-
2008	11	62	-	-
2009	10	40	-	-
2010	5	12	-	-
2011	12	17	-	-
2012	5	8	-	-
2013	8	20	2	4
2014	13	36	7	27
2015	36	75	8	27
2016	36	69	5	7
2017	52	76	6	10
2018	23	29	8	32
2019	10	21	4	4
TOTALES	269	798	40	111

TERRORISTAS YIHADISTAS DETENIDOS EN ESPAÑA

▶ **TOTAL DESDE ATENTADOS 11M**
DESDE 11 DE MARZO DE 2004

798

▶ **TOTAL XII LEGISLATURA**
DESDE EL 19 DE JULIO DE 2016

167

DETENIDOS EN OTROS PAÍSES

111

52



DATOS OFICIALES ACTUALIZADOS A 20.05.2019

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

IMPULSA ESPAÑA ESTATUTO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



EN NACIONES UNIDAS Y EN DIVERSOS FOROS Y ENCUENTROS EN EUROPA Y EL RESTO DEL MUNDO, ESPAÑA ESTÁ RECLAMANDO DECIDIDAMENTE LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN ESTATUTO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, QUE SINGULARICE SU ATENCIÓN CON RESPECTO A QUIENES SUFREN OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA, BAJO LA PREMISA ARGUMENTAL DE QUE EL TERRORISMO BUSCA DESESTABLIZAR LA ESENCIA MISMA DEL ESTADO DE DERECHO.

DESDE ANDALUPAZ APLAUDIMOS ESTA INICIATIVA, QUE BUSCA UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS VÍCTIMAS DE TODAS LAS NACIONALIDADES. EL TERRORISMO NO CONOCE FRONTERAS, NI PASAPORTES, Y CADA VEZ MÁS SE CONSOLIDA COMO UNO DE LOS MÁS COMPLEJOS FENÓMENOS TRANSFRONTERIZOS QUE ENFRENTAMOS LOS HUMANOS DEL SIGLO XXI.

POR ELLO, Y POR LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO INTERNACIONAL QUE REALIZA ESPAÑA A FAVOR DE LA DIGNIFICACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN TODO EL MUNDO, ANDALUPAZ PUBLICA UN RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ESPAÑA, SONIA RAMOS PIÑEIRO, EN LA MESA REDONDA «ESTATUTO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO», DEL SEMINARIO INTERNACIONAL «ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL SIGLO XXI», CELEBRADO EN MADRID EL 7 DE MAYO DE 2019.

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ESPAÑA, SONIA RAMOS PIÑEIRO, EN LA MESA REDONDA «ESTATUTO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO», DEL SEMINARIO INTERNACIONAL «ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL SIGLO XXI»

AMENAZA DEL TERRORISMO YIHADISTA

Los atentados y ataques ocasionados por el terrorismo yihadista han ido en aumento en los últimos tiempos, no sólo en España, sino en todo el mundo.

De acuerdo con la publicación Yihadismo y Yihadistas en España, quince años después del 11-M, de Fernando Reinares y su equipo del Real Instituto Elcano, entre 2012 y 2017, han fallecido o se han detenido en España a 131 terroristas yihadistas

Se trata de una amenaza global, no hay ningún país cien por cien seguro frente a ella. Esta amenaza obliga a los Estados democráticos a adaptar sus normativas para dar cabida a nuevas situaciones y modus operandi que no se habían producido hasta el momento, y que son cambiantes.

En España, desde junio de 2015 nos encontramos en el nivel 4 sobre 5 de alerta terrorista, lo que significa un alto riesgo de atentado que desgraciadamente, se concretó de la forma más brutal en los recientes atentados de Barcelona y Cambrils en agosto de 2017.

PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA

A ello debemos añadir, el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros y los retornados, que constituyen un foco de riesgo permanente. Más de 200 desplazados han sido identificados en España; cifra que puede parecer elevada pero somos de los países europeos que tenemos cifras de desplazados más bajas, esto debería resultar cuanto menos inquietante.

Estos datos nos advierten de la necesidad de evitar que los yihadistas se conviertan en figura de referencia para nuestros jóvenes, mermando su capacidad y poder reclutador.

España cuenta con un Grupo de trabajo para la prevención de la radicalización violenta que integra a todos actores implicados en los distintos niveles de Administración pero también universidades, sociedad civil....la Dirección General está también representada.

Nuestra aportación se centra, hasta la fecha en la implementación de un proyecto educativo. Así, los ministros del Interior y de Educación y Formación Profesional firmaron el pasado noviembre un protocolo para desarrollar materiales educativos que ayuden a que las nuevas generaciones conozcan los orígenes, la evolución, el horror que acompaña al fenómeno del terrorismo y a educar en los valores de respeto, tolerancia y pluralismo.

Estos materiales didácticos traen causa en la ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y protección Integral a las Víctimas del Terrorismo que en su artículo 59 “Educación para la defensa de la libertad, la democracia y la paz” establece la obligación para las Administraciones educativas de impulsar planes y proyectos de educación para la libertad, la democracia y la paz, en los que se procurará la presencia del testimonio de las víctimas del terrorismo y que se han plasmado en varias asignaturas del currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, La primera de esas Unidades Didácticas “El terrorismo en España” -correspondiente a la asignatura de Geografía e



Una de las sesiones del seminario internacional «Asistencia Integral a Víctimas del Terrorismo en el Siglo XXI», celebrado en el madrileño Palacio de Zurbano el pasado 7 de mayo de 2019.

Historia de 4º de la ESO- ya está terminada y se presentó oficialmente en la firma del protocolo.

El segundo pilar en el que se asienta el proyecto es, pues, los testimonios de las víctimas del terrorismo en las aulas, con el objeto, por un lado, de dar a conocer las consecuencias de la violencia terrorista en la vida de las personas y en la sociedad donde germina y consecuentemente con ello, prevenir la repetición y, por otro, honrar la memoria de las víctimas que esa sinrazón produce y la de las familias que lo sufren.

VÍCTIMAS TRANSFRONTERIZAS

Lo hemos visto en Barcelona y Cambrils, 16 fallecidos y centenares de heridos de más de 30 nacionalidades. Ataques

terroristas que nos conmovieron a todos y que han tenido y tienen un impacto muy relevante en el análisis de la amenaza para nuestro país, que ya había sufrido el atentado yihadista con mayor número de víctimas mortales en suelo europeo: 192 fallecidos en el 11-M de 2004, pertenecientes a 17 nacionalidades.

En el periodo 2000-2018, 15 países europeos han sufrido ataques terroristas, con un saldo de 753 fallecidos, 213 (28,3 % eran nacionales de otros países). De ellas, 116, un 15,4% eran no europeos. Los otros 97, un 12,9 % eran ciudadanos europeos desplazados de más de 25 nacionalidades. Además, 30 países terceros han visto morir a 1.115 europeos en su territorio en estos años.

Este escenario de amenaza global, de radicalización violenta, junto con el carácter transfronterizo de los ataques terroristas nos conducen a la cuestión clave: la necesidad de contar con PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.



Los atentados cometidos en las Ramblas de Barcelona (en la imagen durante una jornada normal) y en Cambrils, con 16 fallecidos y centenares de heridos de más de 30 nacionalidades, demuestran el carácter cada vez más transfronterizo del fenómeno terrorista, y en especial, del terrorismo yihadista.

Debe tenerse en cuenta que la reciente Directiva (UE) 2017/541 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de marzo de 2017 relativa a la lucha contra el terrorismo y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/475/JAI del Consejo y se modifica la Decisión 2005/671/JAI del Consejo en la que se prevé que los Estados miembros deben garantizar que se dé una respuesta global a las necesidades específicas de las víctimas del terrorismo inmediatamente después de un atentado terrorista, y durante el tiempo que sea necesario, en el marco de la infraestructura nacional de respuesta en casos de emergencia. Asimismo, añade la mencionada Directiva que los Estados Miembros garantizarán que existan unos mecanismos o protocolos que permitan la activación de los servicios de apoyo a las víctimas del terrorismo en el marco de sus infraestructuras nacionales de respuesta en casos de emergencia. Este debe ser el marco general de partida para los estados miembros de la UE.

En consecuencia, el aumento del número de ataques en lugares donde los extranjeros son, por el hecho de ser

extranjeros, uno de los blancos específicos, caso de los recientes ataques del Domingo de Pascua en Hoteles de Sri Lanka, con dos fallecidos españoles, o el ataque de Nairobi del pasado mes de enero, contra un complejo hotelero y de oficinas y en el que fue herido otro español, o bien el ataque del mes de febrero contra el convoy en el que viajaba un misionero español, que fue asesinado, suponen un aumento de las necesidades logísticas (con traslados de familiares, asistencia sanitaria, repatriación de féretros), psicológicas y económicas, que se producen en estas situaciones, ya que se agrava la situación de angustia de la víctima y de sus familiares: en muchos casos, horas de incertidumbre desde la noticia en medios de comunicación hasta tener información de los familiares, problemas de desconocimiento del idioma del país en el que se ha producido el atentado, etc.

En España, el protocolo de la DGAVT, que pretendemos se apruebe como anexo de la Estrategia nacional de lucha contra el terrorismo reciente aprobada por el Gobierno prevé que, si entre los afectados de un atentado en España se

encuentran personas extranjeras, contactamos con las embajadas o consulados correspondientes, a través de a través de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Desde esa Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios se facilita la llegada de familiares de las víctimas extranjeras y la atención a los mismos (gestión de visados; acompañamiento; gestiones con funerarias, compañías de seguros...).

A las embajadas/consulados acreditados en el lugar del atentado les proporcionamos la información necesaria para garantizar la mejor atención a las víctimas (repatriación de los cadáveres, donación de órganos, servicios asistenciales, ayuda para la realización de determinados trámites administrativos, etc.) y se les solicita el apoyo necesario para comenzar nuestra intervención inmediata.

De manera complementaria a nuestro protocolo, la “Guía para una atención de calidad a víctimas del terrorismo”, que se ha presentado en la mesa redonda 2 por Dña. Rosa María Redondo del Consejo General de Psicología de España, es resultado de la fructífera y estrecha colaboración que la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo mantiene con el Consejo General de la Psicología de España. Somos muchas las personas que por nuestro trabajo debemos atender a las víctimas del terrorismo y debemos hacerlo de modo profesional y con una atención de calidad. Esta tarea resulta especialmente complicada en los primeros momentos, días y semanas tras un atentado terrorista. La atención que reciban por nuestra parte es esencial para minimizar, o al menos no acrecentar, el daño psicológico que puedan sufrir.

Por ello, esta Guía pretende ser una herramienta eficaz para que miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pero también, bomberos, policías locales, funcionarios, trabajadores sociales, autoridades públicas, personal de oficinas consulares, miembros de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo... desarrollen mejor su cometido, dispensando una atención de calidad a las víctimas.

ESTATUTO JURÍDICO INTERNACIONAL

España, junto con Afganistán, ha impulsado en el seno de Naciones Unidas un Día conmemorativo de homenaje a las víctimas del terrorismo (21 de agosto), así como la creación de un Grupo de Amigos de las Víctimas en el seno de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de la ONU, cuyo objetivo es promover una aproximación hacia la promoción de los derechos humanos de las víctimas del terrorismo que se va a presentar en las próximas semanas en NY.

Vamos a seguir trabajando por el reconocimiento de un Estatuto jurídico internacional en el que se recoja la especificidad de las víctimas de delitos terroristas frente a las víctimas de otro tipo de delitos, y la necesidad de articular mecanismos de cooperación internacional. El terrorismo es una de las mayores violaciones de los derechos humanos más básicos: la vida, el respeto a la dignidad humana, la libertad, la solidaridad.... Y pretende atentar contra los pilares de la democracia, del Estado de Derecho y nuestro modo de vida.

El Relator especial de Naciones Unidas sobre promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson, ya recomendó en junio de 2012, ante el Consejo de Derechos Humanos y ante la Asamblea General de Naciones Unidas, la adopción de un instrumento internacional que aborde de manera específica e integral los derechos humanos de las víctimas del terrorismo.

En España venimos reclamando, ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la adopción del “Estatuto Jurídico Internacional de las Víctimas del Terrorismo”, que conforme un conjunto de derechos para las víctimas y de obligaciones internacionales para los Estados, más allá de una mera declaración de buenas intenciones.

En este sentido, y a nivel de Unión Europea, debemos partir de la consideración de que sólo Francia, Italia y España cuentan con legislación específica en materia de víctimas del terrorismo; por su parte, Alemania, Bélgica, Grecia y Reino Unido cuentan con algunas disposiciones concretas para



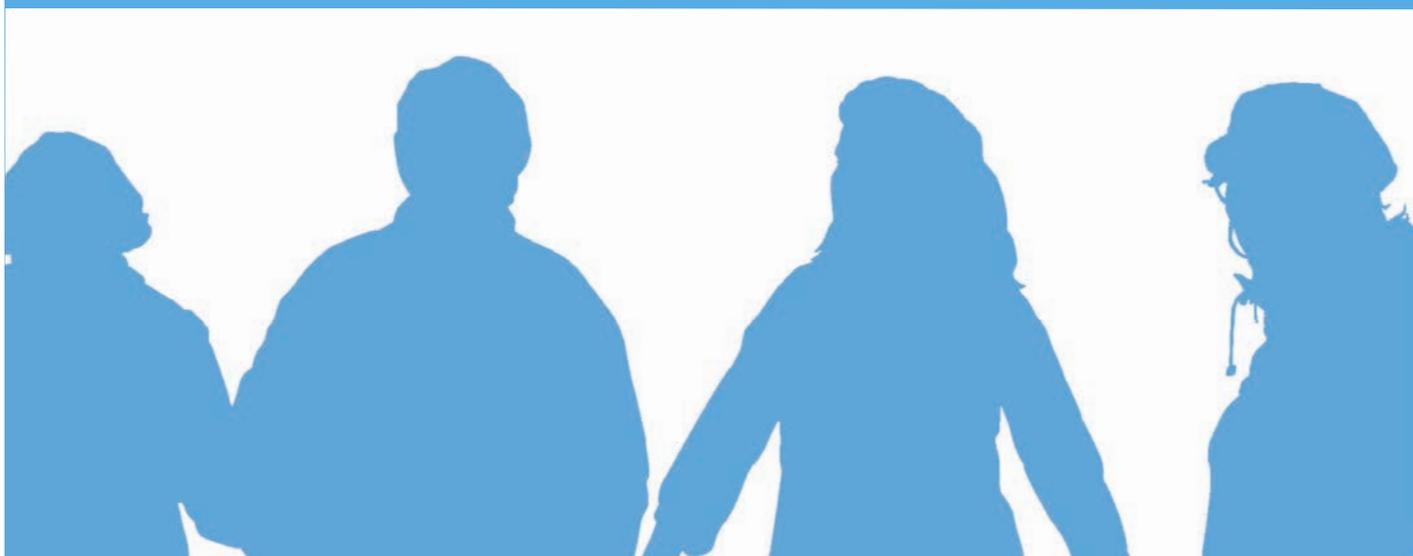
el colectivo. El resto de estados miembros aplican la normativa de asistencia a víctimas de delitos en general.

España está intentando impulsar el establecimiento de una red de puntos de contacto en cada uno de los países miembros para el caso de atentados con víctimas de diversas nacionalidades, como primer paso para mejorar la coordinación y establecer un procedimiento reglado de actuación en tales casos. Además, nos gustaría que el modelo español que otorga los mismos derechos a las víctimas de actos terroristas ocurridos en suelo español, sin importar la nacionalidad de la víctima, sea comunitario o sea extracomunitario, se implante al menos en todos los países de la UE. Asimismo, en junio de 2018, el Consejo JAI aprobó unas Conclusiones para mejorar la asistencia de las víctimas ante un atentado terrorista, impulsado por España. Esas conclusiones deben ser el punto de partida para avanzar en la consecución de un status específico para las víctimas del terrorismo.

Por último, deberíamos también reflexionar sobre la necesidad de configurar el apoyo a las VT como una política común dentro de la UE, superando así la perspectiva nacional y dotándose de estructuras comunitarias de apoyo que permitiesen la implementación de políticas y programas transnacionales, más acordes con la naturaleza actual de los fenómenos terroristas, que han dejado de ser problemas domésticos, para ser una amenaza global, como ya hemos expuesto aquí.

Debo aprovechar esta ocasión para reivindicar la necesidad de trabajar desde ya en la elaboración de ese estatuto jurídico. Para ello ofrecemos la experiencia y visión tanto de las instituciones del Estado español como de su sociedad civil, y solicitamos su apoyo como expertos y como delegados de sus países.

NUESTROS VALORES



HACIENDO LLEGAR NUESTRA VOZ AL MUNDO

TEXTO: LIDIA SEÑARÍS

FOTOS: FREEPICK SUSCRIPCIÓN

DURANTE ESTE SEMESTRE, ANTE ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES, HEMOS ALZADO NUESTRA VOZ Y PLASMADO EN COMUNICADOS OFICIALES, BIEN EN SOLITARIO O BIEN JUNTO A LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTONÓMICAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, NUESTRAS OPINIONES. PORQUE CREEMOS EN EL VALOR DE LA PALABRA. AQUÍ ESTÁ UNA RECOPIACIÓN DE LOS MÁS IMPORTANTES, DIFUNDIDOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES.



MANIFIESTO POR EL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El 11 de marzo de 2004 la Unión Europea instituyó este día como Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo en una histórica resolución donde declaró su apoyo y solidaridad con las víctimas y sus familiares, así como con las organizaciones y colectivos que los amparan.

Esa decisión respondió al mayor atentado terrorista sufrido en territorio europeo: los atentados yihadistas del 11-M en los trenes de cercanía de Madrid, donde fueron asesinadas 193 personas y alrededor de 2.000 heridas.

Lamentablemente, el terrorismo no ha dejado de golpear a Europa en los 15 años transcurridos desde esa fecha. La lista es larga y dolorosa: los atentados en el transporte público de Londres el 7 de julio de 2005 dejaron un saldo de 56 personas muertas y 700 heridas; en tanto, en noviembre de

2015 en París diversos atentados suicidas acabaron con la vida de 137 personas e hirieron a otras 415.

Y si siguiéramos la estela de destrucción y muerte del terrorismo en el mundo, este acto de hoy sería prácticamente interminable. En uno de los más recientes atentados, en febrero pasado en Burkina Faso, fue asesinado el misionero salesiano cordobés Antonio César Fernández.

España es un país que ha sufrido especialmente el terrorismo. En los últimos años, el yihadista, y antes, el de ETA. Y las víctimas del terrorismo andaluzas somos el testimonio vivo de ese sufrimiento.

El terrorismo puede cambiar de rostro, pero se resiste a morir. Los atentados de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils, ejecutados por una célula yihadista de la localidad gerundense de Ripoll, demuestran que el fenómeno de radicalización violenta -en particular entre jóvenes socialmente inadaptados- es un peligro latente que toda la sociedad debe seguir con atención y en cuya prevención la ciudadanía



tiene un papel fundamental, con la denuncia anónima a través de los canales establecidos por el Ministerio del Interior, que incluye la aplicación móvil AlertCops.

Según cifras oficiales, solo en el año 2018 fueron detenidas en España 29 personas, por su presunta vinculación con el terrorismo yihadista; y en estos escasos dos meses de 2019 esa cifra ya llega a 20. En total, desde el 11 de marzo de 2004, hay 797 detenidos en España y otros 109 apresados en otros países por investigaciones españolas en cooperación con otras naciones. Desde aquí, nuestro reconocimiento y gratitud a los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado por su abnegado y valiente trabajo.

Como afirmara en días pasados el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska: «estas detenciones son solo la punta del iceberg. España ha pasado de ser un potencial objetivo de propaganda yihadista, a soportar una amenaza real y duradera. De ahí que sigamos manteniendo el nivel 4 de amenaza que se refuerza en circunstancias concretas».

En tales circunstancias, las víctimas del terrorismo andaluzas —reunidas en torno a nuestra querida asociación con sus casi 25 años de trabajo— somos más conscientes que nunca de la necesidad de nuestra voz y nuestra presencia, no solo para construir un relato veraz de lo ocurrido en nuestro país, sino también como el testimonio mayor de la sinrazón, la injusticia y la inutilidad del terrorismo.

Una y otra vez alzaremos nuestra voz para afirmarlo: NO hay antecedentes históricos, ideologías, ni proyectos políticos de ningún tipo capaces de justificar la violencia terrorista. Porque el terrorismo NO tiene justificación ni legitimación alguna.

La vida es el más sagrado de los derechos y absolutamente NADIE puede ni debe atentar contra ese elemental derecho humano. El sufrimiento y la injusticia del mundo NO se solucionarán por medio de la ciega violencia, porque la violencia solo engendra más violencia, destrucción y odio.



Solo el diálogo, la cooperación, la capacidad de escucharnos y conocernos, la convivencia plural y diversa y el respeto a la vida podrán construir un mundo mejor para las futuras generaciones en todos los rincones del planeta.

POR LA MEMORIA DE NUESTRAS VÍCTIMAS,

POR LA LIBERTAD, POR LA VIDA:

¡DIGAMOS UN NO ROTUNDO AL TERRORISMO!

Firmado:

ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

COMUNICADO DE CONDENA AL ATENTADO DE SRI LANKA DEL 21 DE ABRIL

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTÓNOMICAS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESPAÑA

Condenamos enérgicamente la ola de atentados terroristas ocurrida el pasado domingo 21 de abril en Colombo y otras localidades de Sri Lanka, con un saldo de 500 heridos y 310 muertos, entre ellos, los jóvenes gallegos María González Vicente y Alberto Chaves Gómez.

En seis explosiones simultáneas en hoteles e iglesias, este ataque se dirigió específicamente contra el turismo internacional y contra la comunidad cristiana, que celebraba justamente ese día el Domingo de Resurrección.



Según el recuento oficial preliminar, ese nuevo zarpazo terrorista ha costado la vida de 310 personas de una decena de países, desde la propia Sri Lanka, hasta Bélgica, Estados Unidos, Reino Unido, España y otros.

Pero tenga el rostro que tenga, el terrorismo es siempre lo mismo: un ataque artero contra el primero de los derechos humanos, el derecho a la vida.

Desde la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), expresamos nuestra más profunda repulsa ante esos atentados y nuestra voluntad de continuar -con más ahínco que nunca- nuestra lucha de ya casi 25 años contra la violencia terrorista. Reiteramos, además, nuestra rotunda solidaridad con todas las víctimas y especialmente con las familias más cercanas, las de esos dos jóvenes de la pequeña localidad de Pontecesures, en Pontevedra, dos nuevos nombres para la larga y triste lista de víctimas españolas del terrorismo.

Somos conscientes de las complejas coyunturas del mundo en que vivimos, pero precisamente por ello, no

descansaremos en la batalla por la deslegitimación social y la derrota efectiva del terrorismo en cada rincón del mundo.

Alcemos una vez más nuestras voces:

¡Contra el terror! ¡Por la libertad! ¡Por la vida!

Firmado:

ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTONÓMICAS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESPAÑA.





COMUNICADO POR FALLECIMIENTO DE RUBALCABA (10/05/2019).

COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTONÓMICAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (FAAVT).

Deseamos expresar públicamente nuestro pesar por el fallecimiento del exvicepresidente de gobierno y exministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba, y unir así nuestras voces a tantas otras que a lo largo y ancho de España lamentan esta triste noticia.

No podemos olvidar la perseverante y decidida labor de Pérez Rubalcaba en la lucha contra el terrorismo, así como su demostrado compromiso con quienes lo sufrieron en primera persona. Fue justamente durante su brillante labor al frente del Ministerio del Interior cuando se elaboró, en consulta y diálogo con las asociaciones y fundaciones de víctimas, la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que representó un gran avance en materia de la legislación

de apoyo a las víctimas, reconocido no solo en España sino también internacionalmente.

Nuestro reconocimiento y cariño a alguien que trabajó con ahínco por la deslegitimación y la derrota total del terrorismo y en defensa de los derechos humanos. Que llegue nuestro más sentido pésame a su familia, amigos y su entorno cercano.

Firmado:

Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo.

Asociación Extremeña Víctimas del Terrorismo.

Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas.

Asociación Murciana de Víctimas del Terrorismo.

Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana.

Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo.

Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo.

CAMINANDO JUNTOS

EL ESPACIO DE NOTICIAS Y DE OPINIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTONÓMICAS Y DE TODOS AQUELLOS COLECTIVOS DE VÍCTIMAS QUE DESEEN ENVIAR SUS INFORMACIONES, TESTIMONIOS Y ARTÍCULOS.

ACUDE AAVT A JORNADAS DE VÍCTIMAS DE TERRORISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

17/05/2019

El presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal, fue el encargado de llevar el abrazo solidario y todo el cariño de nuestra gran familia andaluza a la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana (AVTCV), en ocasión de sus XI Jornadas, celebradas en la sede San Juan y San Vicente de la Universidad Católica de Valencia el pasado 17 de mayo, bajo el título: «La atención a las víctimas del terrorismo, nuevos retos».

Las jornadas fueron inauguradas por el rector de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, José Manuel Pagán; el presidente de la AVTCV, José Manuel Sánchez; el Director General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia de la Generalitat Valenciana, José García Añón y la Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos.

Entre otros temas, se presentó una ponencia titulada «Desmontando los mitos de ETA», a cargo del Dr. Raúl López Romo, investigador del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo, una conferencia de Ana Torrente, directora-gerente de la Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT); una charla psicológica impartida por Eva María Lucas y la mesa redonda «Las asociaciones y la atención a las víctimas del terrorismo», con representantes de diversas asociaciones de España.

La Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana forma parte de la Federación de Asociaciones Autonómicas Víctimas del Terrorismo, junto con las asociaciones andaluza, extremeña, riojana, murciana, catalana y canaria, todas muy unidas en la defensa de los intereses y necesidades de las víctimas en su día a día y en la cercanía e inmediatez de su lugar de residencia. El intercambio de experiencias, información y, en una palabra, la fraternidad son habituales en esta federación, que además sostiene vínculos cordiales con el resto del movimiento asociativo y fundacional en todo el país y también con las autoridades e instituciones de todos los niveles.



Inauguración de las XI jornadas de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana (AVTCV), celebradas a mediados de mayo en la Universidad Católica de Valencia. En la foto, entre otros, en la esquina derecha, el presidente de la AVTCV, José Manuel Sánchez; junto a la Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Sonia Ramos Piñeiro.

PRESENTE AAVT EN CONMEMORACIÓN DEL XV ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

6/06/2019

El luminoso cariño andaluz llegó a Alcalá de Henares de manos de la vicepresidenta de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), Montserrat Antolín y de Juan José Pastor, quienes participaron en el Acto por el XV Aniversario de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego, celebrado en el teatro salón Cervantes el pasado 6 de junio, con representantes del colectivo de varios puntos de España y numeroso público y autoridades.

Dividida en tres partes (Las primeras piedras, 15 estaciones y En canto y alma), la ceremonia fue un emotivo recuento de tres lustros de trabajo de esta fundación, creada en 2004, a raíz de los atentados del 11M en Madrid y que lleva el nombre de un joven ingeniero industrial alcalaíno asesinado en

uno de los trenes. El acto también se convirtió en un homenaje a todas las víctimas del 11 M y a sus familias.

«El estruendo de esas bombas nos sirvió como revulsivo para construir una fundación que sirviera de homenaje a quienes perdieron sus vidas o se vieron dolorosamente afectados en ese sinsentido. Aquel 11 de marzo despertamos a una realidad: esta sociedad necesita seguir recordando que los valores de paz, convivencia y tolerancia deben ser un motor fundamental de nuestro día a día», afirmó en su discurso Ana Isabel Hidalgo Serna, presidenta de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego.

«Han pasado 15 años de aquella dura mañana del 11 de marzo de 2004, en que se perdieron muchas vidas, y tantas otras quedaron tocadas para siempre de una manera tan particular que ya nunca volvieron a ser las mismas. De esa pérdida, de esa terrible jornada, nació la Fundación Rodolfo Benito Samaniego, con dolor y pena, pero con la idea clara de que había mucho por hacer», rememoró en su intervención Ana Isabel Hidalgo.



Momento final del hermoso y emocionante espectáculo «En canto y alma (complicidad escénica a favor de la esperanza)», con el que la Fundación Rodolfo Benito Samaniego celebró su XV aniversario de trabajo y homenajeó a las víctimas del 11 M y a todas las víctimas del terrorismo, el pasado 6 de junio en el Teatro Salón Cervantes, de Alcalá de Henares.

Este es un acto, aseveró, «para seguir recordando lo que perdimos, pero también para seguir mirando hacia delante, recorriendo estaciones con la certeza de que en este viaje que es la vida debemos ir poniendo sentido, valores y coherencia, para construir entre todos una sociedad capaz de escuchar y de entenderse».

En efecto, el encuentro fue ocasión propicia para pasar revista al trabajo tan intenso y especial de esta fundación, que apuesta por el valor de la palabra y el diálogo y por construir en positivo su pequeño aporte a la sociedad y al futuro, con la concesión de sus Premios Anuales a la Innovación Tecnológica y sus galardones individuales y colectivos a los Valores de Convivencia, las conferencias Convivencia y Tolerancia, el curso anual de Derechos Humanos en coordinación con la Universidad de Alcalá y el tradicional Festival Infantil por la Tolerancia, entre otras actividades que se repiten año tras año y cada vez calan más en su entorno.

También fue una noche de emociones, de hermoso homenaje a todas las víctimas y al mayor de todos los derechos humanos, el derecho a la vida.

Esa celebración de la memoria y de la vida resultó una jornada plétórica de poesía, música y teatro, gracias al hermoso espectáculo «En canto y alma (complicidad escénica a favor de la esperanza)», dirigido por Juan Carlos Talavera y con las actuaciones de Aula Lírica, las cantantes Arahí y Rita Barber, la bailarina Carolina Pozuelo, el guitarrista José Luis Montón, los pianistas Javier Coble y Lucas F. Borkel, el violonista Tobías F. Borkel, Nacho Mateos en el laúd y los actores Ana Otero y Juan Carlos Talavera.

ENTRE LETRAS



EL ESPACIO DE LOS LIBROS

Reseña: Lidia Señarís

UN LIBRO ES, ¡CÓMO DUDARLO!, UN FIEL COMPAÑERO DE VIAJE PARA TODO TIPO DE OCASIONES, UNA FUENTE DE CONOCIMIENTOS, DE DISFRUTE Y REVELACIONES. HE AQUÍ UNA PROPUESTA PARA EMOCIONARNOS, REFLEXIONAR, COMPRENDER, Y SOBRE TODO PARA CULTIVAR EL JARDÍN INTERIOR DEL PENSAMIENTO.

YIHADISMO Y YIHADISTAS EN ESPAÑA. QUINCE AÑOS DESPUÉS DEL 11-M

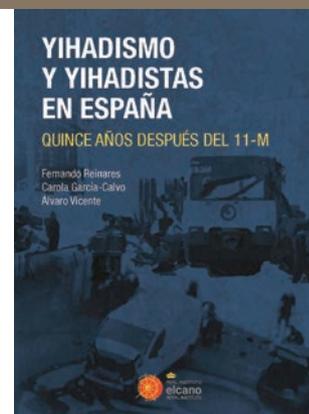
Autores: Fernando Reinares.

Carola García-Calvo.

Álvaro Vicente.

Edita: Real Instituto Elcano.

Madrid, 2019.



Si hubiera que elegir únicamente dos adjetivos para describir este libro, sin duda ellos serían «riguroso» e «indispensable». No es raro que así sea, pues es el fruto del trabajo de los investigadores Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, del Programa sobre Radicalización Violenta y Terrorismo Global del Real Instituto Elcano, considerado fuera de nuestras fronteras como el «Think Tank» líder de España y el noveno de Europa Occidental.

Este estudio sobre el yihadismo global en España analiza más de 130 variables de datos sobre todos los yihadistas condenados o muertos en territorio español entre 2004 y 2018, y explora las características sociales, los procesos de radicalización y las pautas de implicación terrorista de 215 individuos (200 condenados en la Audiencia Nacional y 15 muertos durante ese período). Lo hace con el propósito expreso de «contribuir a una mejor concienciación social respecto al fenómeno y a la labor de nuestros servicios policiales y de inteligencia».

Para ello, se estructura en tres partes: una primera, de caracterización social de los yihadistas condenados o muertos en España entre 2004 y 2018 (sexo, edad, estado civil, descendencia, situación administrativa, nacionalidad, origen, educación y muchas otras características); una segunda, centrada en el estudio de la radicalización violenta de estos (ciclo vital y tiempo histórico de la radicalización, escenarios y bolsas de radicalización, modalidades, entornos, ámbitos offline y online, etc.) y un tercer apartado sobre la implicación terrorista de estos sujetos en las organizaciones yihadistas de referencia (modo de implicación y mapa de actores implicados, funciones individuales, etc.). La obra incluye, además, tablas, mapas y gráficos muy documentados y tres anexos.

En su presentación, los autores destacaron tres hallazgos fundamentales de este trabajo:

1.- En España, los yihadistas dejaron ya de ser fundamentalmente inmigrantes de primera generación procedentes de países con poblaciones mayoritariamente musulmanas y muy en especial de Marruecos, como ocurría hasta 2011. A

partir de 2012, seis de cada diez yihadistas pertenecían a las segundas generaciones, es decir, eran descendientes de inmigrantes musulmanes pero, a diferencia de estos últimos, habían nacido o crecido en España, al margen de que tuviesen o no la nacionalidad española.

2.- Tanto si los yihadistas se radicalizaron en España hasta 2011 como si lo hicieron a partir de 2012, dos factores explican el proceso de radicalización en al menos siete de cada diez casos: por una parte, la exposición, más cara a cara que online, a un agente de radicalización, por lo común alguien con trayectoria como activista o una figura religiosa. Por otra parte, la existencia de vínculos afectivos previos –basados en relaciones sociales de parentesco, amistad o vecindad– con algún yihadista.

3.- Entre los yihadistas condenados o muertos en España de 2004 a 2018, la pauta predominante fue implicarse en células, grupos y redes (CGR). Ahora bien, hasta 2011, nueve de cada diez optaron por actuar dentro del territorio español, donde residían. A partir de 2012, cinco de cada diez optaron por irse a una zona de conflicto, en especial como combatiente terrorista extranjero. Esto obedeció, sobre todo, al atractivo y la accesibilidad del dominio que el denominado Estado Islámico impuso en amplios territorios de Siria e Irak.

Uno de sus primeros lectores, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, destacó públicamente el incuestionable valor de la aportación académica de este trabajo, y subrayó que «esta obra atesora otro valor que excede lo puramente académico. Nos ayuda a conocer mejor el fanatismo, a combatirlo más eficazmente y con las armas que son inherentes a las sociedades avanzadas: con reflexión, mediante el desarrollo de nuestra capacidad de análisis y de anticipación, intentando acercarnos incluso a los fenómenos humanos que nos puedan resultar más incomprensibles e inexplicables con la intención de revertirlos y frenarlos».

La versión digital del libro, en formato pdf, se puede descargar gratuitamente en el apartado de publicaciones de la web del Real Instituto Elcano: <http://www.realinstitutoelcano.org>

AGENDA

JULIO: CAMPAMENTO DE VERANO

El período estival es, sin duda, uno de los momentos más esperados por los más jóvenes y la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo toma buena nota de ello.

El campamento de verano, organizado por primera vez en Huelva en julio de 1999, ha sido no sólo un regalo lúdico para el sector infantil y juvenil de la AAVT, sino sobre todo una oportunidad pedagógica única para aprender a convivir y a crecer bajo el sol andaluz.

Los más jóvenes de la familia ya casi tienen listas las mochilas para salir hacia la Sierra de Córdoba, a disfrutar desde el 29 de junio al 5

de julio de las emociones del campamento de verano.

Una buena oportunidad para educar a los más jóvenes en los valores del diálogo, la convivencia, el respeto al medio ambiente y a sus semejantes, de una forma divertida e inolvidable.

Entre otros objetivos, el campamento de verano de la AAVT se ha propuesto:

- Transmitir valores de compañerismo, responsabilidad, tolerancia, respeto, autonomía, socialización y solidaridad.

- Fomentar el respeto y cuidado del medio ambiente y el amor por la naturaleza

- Dar a conocer el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía

e impulsar la sed de conocimiento y curiosidad por el entorno.

Los más hermosos puntos de Andalucía han acogido el campamento (algunos más de una vez incluso).

Las visitas a lugares de interés natural, histórico, cultural e industrial se han combinado con la iniciación en deportes como la escalada, el piragüismo, el salto de longitud, la natación, el senderismo, la espeleología, el tiro con arco, el rappel y la tirolina, entre otros.

Los juegos, el teatro, los relatos y el baile también han encontrado un sitio en la fértil imaginación y en la fraternal convivencia entre los miembros más lozanos de la gran familia AAVT.

Y YA EN EL FINAL DE ESTE VIAJE PERIODÍSTICO POR NUESTRAS REALIDADES, OPINIONES, NOTICIAS Y ESPERANZAS, LLEGA EL MOMENTO DE HACER LO QUE MEJOR SE NOS DA: MIRAR AL FUTURO.

EN “AGENDA” QUEREMOS DIVULGAR NO SÓLO LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA, SINO LA DE TODAS LAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON ESTE TEMA, A QUIENES INVITAMOS GUSTOSAMENTE A ENVIARNOS SUS CONVOCATORIAS E INFORMACIONES.

XIX JORNADAS DE LA AAVT: EL ESPERADO ENCUENTRO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA

Desde 2001, en los buenos y los malos tiempos, en los mejores y los peores, la gran familia AAVT tiene una cita ineludible hacia el final de cada año: tres días completos de abrazos, conversaciones, información y conferencias, y también de esparcimiento y crecimiento cultural, cuya sede suele rotar por las diferentes provincias andaluzas.

Todo apunta a que este año volveremos a la hermosa Málaga, tierra que siempre nos ha recibido con los brazos abiertos.

Las jornadas andaluzas suelen convocar amigos y emociones. Además

de los asociados, que acuden desde diversos puntos de Andalucía, asisten también representantes del colectivo de víctimas del terrorismo de España.

Los participantes son arropados por autoridades institucionales de todos los niveles y representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, juristas, jueces y fiscales, psicólogos, académicos y otros profesionales, siempre con el telón de fondo de las hermosas ciudades y pueblos andaluces.

Sin duda, una oportunidad para la convivencia, intercambiar información y recargar nuestras dosis de alegría para enfrentar la vida. Una nueva ocasión para difundir el mensaje positivo, vital, constructivo, pluralista y respetuoso defendido por

la AAVT desde hace más de dos décadas, particularmente necesario en la actual coyuntura, para avanzar hacia el futuro y construir una sociedad cada vez más democrática, dialogante y civilizada.

Estad muy pendientes, pues oportunamente se les comunicará a todos los socios los detalles sobre las XIX Jornadas y su fecha exacta.

¡Animaros! Reeditemos una vez más nuestro abrazo fraterno, nuestra unidad y nuestras ganas de vida y futuro.

La A.A.V.T. cuenta con todos

Como ha podido apreciar a lo largo de esta revista, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo tiene como primordial objetivo atender los intereses de las víctimas del terrorismo de Andalucía: su calidad de vida, reunir a todos los familiares bajo un mismo techo, denunciar sus injusticias, saber qué problemas tienen y hacernos partícipes de ellos. Trabajamos por solucionar los problemas de las víctimas con las instituciones públicas o privadas, y por estar al lado de la persona que lo necesite, y proporcionarle ayuda moral, jurídica y psicológica.

También realizamos una labor de sensibilización y concienciación mediante propuestas de carácter cultural y educativo, intentando colaborar en la formación ciudadana, en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, el ejercicio de la tolerancia, la participación activa en la vida social, la cooperación y la solidaridad.

Es por ello que, para seguir trabajando y luchando por hacer realidad nuestros sueños, necesitamos la unión y el apoyo de todos, tanto a través de la colaboración económica, como con la inscripción de voluntarios que se unan a nuestra causa a través de los distintos programas que desarrollamos.

Si desea colaborar, puede hacerlo a través de:

- ♦ **Colaboración como voluntario en nuestras actividades y programas.**
- ♦ **Transferencia de donativo a la cuenta:
IBAN ES95 0075 3192 71 0600210821**
- ♦ **Afiliación como socio colaborador de la A.A.V.T., por sólo 5 € mensuales (rellenando el impreso que se distribuye con esta revista).**

¡Usted, él, ella, todos pueden aportar algo valioso!

Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo: ¡Unidos por un sueño!

Contacte con nosotros en nuestra sede en:

C/ Marqués de Nervión, 10, Local 5, Interior Derecha, 41005, Sevilla.

Tlfs. 954 581 147 / Móvil: 667.740.366 / Fax. 954 981 065.

Correo electrónico: aavt@aavt.net

Web: www.aavt.net



La Presidencia del Gobierno y el Ministerio del Interior organizaron, conjuntamente, el acto institucional de homenaje a las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004, de los que se han cumplido 15 años y en los que murieron 192 personas y resultaron heridas más de 2.000.

ACTO INSTITUCIONAL DE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004 XV ANIVERSARIO

El acto, presidido por el Presidente del Gobierno, se celebró en la madrileña Plaza de Daoiz y Velarde, donde se ubicó el primer hospital de campaña para los heridos del 11M, por su proximidad a la estación de Atocha y la calle Téllez.

Durante el acto se proyectó un vídeo para homenajear a las víctimas y a sus familias, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios de emergencia, sanitarios y voluntarios que intervinieron. Posteriormente dos alumnos, de uno de los colegios que participan en el proyecto de "testimonio de víctimas en las aulas" del Ministerio del Interior, recitaron poemas relacionados con el 11M. El acto finalizó con un a ofrenda floral y un minuto de silencio.

Los representantes de las Altas Instituciones del Estado, de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid, así como otras autoridades, rindieron sentido homenaje a todas las víctimas de estos atentados.

El Ministro del Interior y la Directora General de Apoyo a Víctimas del terrorismo también acompañaron a las asociaciones de víctimas del terrorismo en los distintos actos que organizaron para conmemorar el XV ANIVERSARIO de los atentados del 11M.



ALMERÍA

Ciudad de la Justicia
Ctra. de Ronda, nº 120, bl. A, 2ª planta
04005 - Almería
Tlf.: 600 15 93 10 /11
600 15 90 55 /56 /57
almeria.sava.iuse@juntadeandalucia.es

CÁDIZ

Audiencia Provincial
C/ Cuesta de las Calesas, s/n, 1ª Planta
11071 - Cádiz
Tlf.: 956 92 38 97 / 637 47 81 33
Fax: 956 01 16 12
cadiz.sava.iuse@juntadeandalucia.es

CAMPO DE GIBRALTAR

Palacio de Justicia
Plaza de la Constitución, s/n
11202 - Algeciras (Cádiz)
Tlf.: 662 97 86 05
Fax: 956 02 76 07
algeciras.sava.iuse@juntadeandalucia.es

CÓRDOBA

Juzgado de Guardia
Plaza de la Constitución, s/n
14071 Córdoba
Tlf.: 957 74 40 12 /15
Fax: 957 00 24 64
cordoba.sava.iuse@juntadeandalucia.es

GRANADA

Edificio Judicial "La Caleta"
Avda. del Sur, nº 1, planta 1
18071 Granada
Tlf.: 662 97 91 67 / 663 97 91 76 /77
Fax: 958 02 87 58
granada.sava.iuse@juntadeandalucia.es

HUELVA

Palacio de Justicia
Alameda Sundeim, nº 28
21071 Huelva
Tlf.: 959 10 68 81 /88, 662 97 57 19 /69 /68 /20
Fax: 959 01 38 69
huelva.sava.iuse@juntadeandalucia.es

JAÉN

Juzgado de 1ª Instancia 1 y 2
C/ Cronista González López, nº 3
23071 Jaén
Tlf.: 953 33 13 75 /76
Fax: 953 01 07 53
jaen.sava.iuse@juntadeandalucia.es

MÁLAGA

Ciudad de la Justicia
C/Fiscal Luis Portero García, s/n
29071 Málaga
Tlf.: 951 93 90 05 /8018/19 /8026
951 93 92 05 Fax: 951 93 91 05
malaga.sava.iuse@juntadeandalucia.es

SEVILLA

Edif. Audiencia Provincial
Jdo. Guardia de Detenidos
Prado de San Sebastián · 41071 Sevilla
Tlf.: 955 54 52 19 / 955 54 50 82
Fax: 955 00 50 11
sevilla.sava.iuse@juntadeandalucia.es

